

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

“Implementación de Guía pedagógica sobre el fortalecimiento emocional post-covid dirigido a docentes para trabajar con estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón, Oratorio, Santa Rosa”

**Ponente: Lincy Givelly González Silva
Registro académico: 201543199
Código Único de Identificación: 30668 0300 0601
Correo electrónico: lincygivelly@gmail.com**

**Licenciado Yoni Manuel Quevedo Barrera
Profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado**

**Licenciada Maydra Verfalia Lemus Florián
Profesional Revisora del Ejercicio Profesional Supervisado**

**Licenciada Jaqueline Faviola Toledo Castillo
Profesional Supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado**

**Doctora Elizabeth Ceballos Donis
Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado**

**Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación**

**Id y enseñad a todos
Cuilapa, Santa Rosa, noviembre de 2021**

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

“Implementación de Guía pedagógica sobre el fortalecimiento emocional post-covid dirigido a docentes para trabajar con estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón, Oratorio, Santa Rosa.”

Ponente: Lincy Givelly González Silva

Registro académico: 201543199

Código Único de Identificación: 30668 0300 0601

Correo electrónico: lincygivelly@gmail.com

Licenciado Yoni Manuel Quevedo Barrera

Profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciada Maydra Verfalia Lemus Florián

Profesional Revisora del Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciada Jaqueline Faviola Toledo Castillo

Profesional Supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado

Doctora Elizabeth Ceballos Donis

Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación

Id y enseñad a todos

Cuilapa, Santa Rosa, noviembre de 2021

Consejo Directivo
Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado José Luis Aguirre Pumay
Director y Presidente del Consejo Directivo

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez
Coordinador Académico y Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
Representante de los Docentes del
Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala
Representante de los Docentes del
Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciada Claudia Marisela González Linares
Representante de los Egresados del
Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Fredy Rolando Lemus López
Representante Estudiantil del
Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís,
Representante Estudiantil del
Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinadores
Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Elman Erick González Ramos
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y
Técnico en Administración Educativa, Cuilapa

Licenciado Selvin Minray Guevara Rivera
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y
Técnico en Administración Educativa, Taxisco

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y
Técnico en Administración Educativa, Chiquimulilla

Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel
Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales,
Abogacía y Notariado, Chiquimulilla

Licenciado Efraín Barrientos Jiménez
Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales,
Abogacía y Notariado, Cuilapa

Licenciado Obdulio Rosales Dávila
Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales,
Abogacía y Notariado, Nueva Santa Rosa

Licenciado Héctor Antonio Arriaza Álvarez
Licenciatura en Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Orlando Alexander Bardales Rodríguez
Licenciatura en Administración de Empresas, Cuilapa

Ingeniero Nery Boanerges Guzmán Aquino
Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, Nueva Santa Rosa

Licenciada Amelia Raquel Sopony Pérez
Licenciatura en Turismo, Cuilapa



**USAC
CUNSAO**
Universidad de San Carlos de Guatemala

DIRECCION



Ref.: CEGG-16-2021

Cuilapa Santa Rosa, 03 de noviembre, 2021

Licenciado

Yony Manuel Quevedo

Asesor - Ejercicio Profesional Supervisado

Presente

Estimado Licenciado Quevedo:

Aprovecho la oportunidad de saludarle y desearle toda clase de éxitos en sus actividades, diarias y laborales.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que como Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado se le ha asignado la siguiente estudiante:

	Nombre	Carné	teléfono
1	Lincy Givelly Gonzalez Silva	201543199	55728449

Por lo que se le solicita por favor realizar el contacto con la estudiante y la unidad de práctica.

Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. José Luis Aguirre Pumay

Coordinador General de Exámenes de Graduación

-CUNSAO-

c.c. Archivo





USAC
CUNSAO
Universidad de San Carlos de Guatemala

DIRECCION



Ref.: CEGG-12-2021

Cuilapa Santa Rosa, 19 de Octubre 2021

Licenciada
Maydra Vefalia Lémus Florián
Revisor - Ejercicio Profesional Supervisado
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Estimada Licenciada Lémus:

Aprovecho la oportunidad de saludarle y desearle toda clase de éxitos en sus actividades, diarias y laborales.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que como REVISOR del Ejercicio Profesional Supervisado se le ha asignado a la siguiente estudiante:

	Nombre	DPI	Carné	Teléfono
1	Lincy Givelly González Silva	3066 80300 0601	201543199	55728449

Por lo cual se hace de su conocimiento, para la revisión del mismo y así la estudiante pueda continuar con su proceso.

Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. José Luis Aguirre Pumay
Coordinador General de Exámenes de Graduación

-CUNSAO-

c.c. Archivo
JLAP/adelar





Dictamen EPS/RAE/No. 03-2021
Cuilapa, 05 de noviembre de 2021.

Licenciado José Luis Aguirre Pumay,
Coordinador General de Exámenes de Graduación,
Centro Universitario de Santa Rosa USAC, Cuilapa,
Santa Rosa.

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades administrativas en el Centro Universitario de Santa Rosa, atentamente me dirijo a usted en atención al nombramiento No. CEGG-16-2021 de la Coordinación General de Exámenes de Graduación, de fecha tres de noviembre de 2021, en el cual se me nombra ASESOR del Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **LINCY GIVELLY GONZÁLEZ SILVA**, quien se identifica con Documento Personal de Identificación No. 3066803000601 y Registro Académico No. 201543199, para lo cual se le brindó asesoría de su trabajo denominado: "GUÍA PEDAGÓGICA SOBRE EL FORTALECIMIENTO EMOCIONAL POST-COVID DIRIGIDO A DOCENTES PARA TRABAJAR CON ESTUDIANTES DE LA ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS CASERÍO EL MANGÓN, ORATORIO, SANTA ROSA", y de manera muy atenta hacia usted le informo:

Que como Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, manifiesto que procedí a guiar, analizar y revisar el informe de la estudiante en mención, el cual contiene las fases exigidas por el normativo del Centro Universitario de Santa Rosa, observando lo siguiente:

- a) El trabajo cuenta con un contenido científico y técnico, debido a que da a conocer los procedimientos, técnicas e instrumentos que fueron utilizados para la recopilación de la información del desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.
- b) El trabajo se encuentra redactado de forma clara y con palabras precisas para una mejor comprensión del lector, así también el uso de ejemplos y gráficas en desarrollo del contenido.
- c) El marco teórico contiene los temas necesarios para el refuerzo de conocimientos previos y bibliográficos en el desarrollo del informe.
- d) La realización del voluntariado o intervención profesional cuenta con todos sus componentes que dejan de forma clara la participación del estudiante.
- e) Las conclusiones y recomendaciones que se presentan en el informe, se encuentran relacionadas a los capítulos que se desarrollan en las diferentes fases realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado.
- f) El informe denota una excelente congruencia entre todos y cada uno de los capítulos que lo conforman.

Se Dictamina:

Que doy opinión favorable al trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante Lincy Givelly González Silva, quien cumplió con las horas establecidas en la Unidad de Práctica en la institución mencionada y culminó su proyecto de manera satisfactoria y el informe que se identifica en el expediente respectivo, por lo que solicito se prosiga con la gestión administrativa para el nombramiento de revisor correspondiente.

Atentamente,

Licenciado Yoni Manuel Quevedo Barrera
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado

Id y enseñad a todos



Licenciado José Luis Aguirre Pumay,
Director y Coordinador de Exámenes de Graduación,
Centro Universitario de Santa Rosa USAC,
Sección Cuilapa

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades administrativas en el Centro Universitario de Santa Rosa, atentamente me dirijo a usted en atención al nombramiento No. CEGG-12-2021 de esa coordinación de fecha diecinueve de octubre de 2021, en el cual se me nombra REVISOR de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **LINCY GIVELLY GONZÁLEZ SILVA**, quien se identifica con Documento Personal de Identificación No. 3066803000601 y Registro Académico No. 201543199, para la cual se le brindó asesoría de su trabajo denominado: "GUÍA PEDAGÓGICA SOBRE EL FORTALECIMIENTO EMOCIONAL POST-COVID DIRIGIDO A DOCENTES PARA TRABAJAR CON ESTUDIANTES DE LA ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS CASERÍO EL MANGÓN, ORATORIO, SANTA ROSA", y de manera muy atenta hacia usted le informo:

Que, como Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado, manifiesto que procedí a analizar el expediente de la estudiante Lincy Givelly González Silva, el cual contiene las fases exigidas por el normativo del Centro Universitario de Santa Rosa, observando lo siguiente:

Le recomendé a la estudiante algunos cambios en la forma, estilo, gramática y redacción del informe del Ejercicio Profesional Supervisado, habiendo cumplido a cabalidad con los mismos, por lo tanto, procedo a emitir:

DICTAMEN FAVORABLE

Por lo que solicito se prosiga con la gestión administrativa que corresponda,

Atentamente,

Licenciada Maydra Verfalia Lemus Florián
Revisora del Ejercicio Profesional Supervisado

Id y enseñad a todos



Dictamen EPS/RAE/No. 03-2021
Culapa, 09 de noviembre de 2021

Licenciado José Luis Aguirre Pumay,
Coordinador General de Exámenes de Graduación,
Centro Universitario de Santa Rosa USAC,
Culapa, Santa Rosa.

Licenciado Aguirre por este medio me dirijo a usted para remitirle la culminación del Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante:

Lincy Givelly González Silva

Con Documento Personal de Identificación No. 3066803000601 y Registro Académico No. 201543199, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con el Informe Final titulado:

"GUÍA PEDAGÓGICA SOBRE EL FORTALECIMIENTO EMOCIONAL POST-COVID DIRIGIDO A DOCENTES PARA TRABAJAR CON ESTUDIANTES DE LA ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS CASERÍO EL MANGÓN, CRATORIO, SANTA ROSA".

Por lo que se informa que ha solventado con satisfacción las omisiones y sugerencias realizadas por el Asesor y Revisor respectivo, acreditándole en cada etapa una ponderación establecida por el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado vigente en su Artículo veinticinco, otorgándole el siguiente resultado:

Fase de Investigación	12 puntos
Fase Fundamentación teórica	4 puntos
Fase Plan de acción de la intervención	4 puntos
Fase de Ejecución del proyecto	30 puntos
Fase de Voluntariado	13 puntos
Informe final	22 puntos
TOTAL	85 puntos

En base al resultado mostrado en las diferentes actividades realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado.

Se Dictamina:

Que se aprueba el Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante **Lincy Givelly González Silva**, cumpliendo con todos los requerimientos establecidos en el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, acreditándosele un resultado de (85) ochenta y cinco puntos.

Y con esto se procede a otorgarle la orden de impresión y que continúe con su gestión administrativa de examen graduación.

Licenciada Mayra Verfalia Leans Florián
Revisora del Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciado Yoni Manuel Quevedo Barrera
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Vo.Bo.

Doctora Elizabeth Ceballos Domínguez
Coordinadora de EPS, Sección de Pedagogía, Culapa





Coordinación de Ejercicio Profesional Supervisado
Culapa, Santa Rosa 10 de noviembre del año dos mil
veintiuno **Solicitud Orden de Impresión. /NO-20-2021**

Licenciado

José Luis Aguirre Pumay

Coordinador General de Exámenes de Graduación

Centro Universitario de Santa Rosa

Su despacho

Estimado Licenciado Aguirre:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades; al mismo tiempo solicitar orden de impresión del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa, titulado "Implementación de Guía pedagógica sobre el fortalecimiento emocional post-covid dirigido a docentes para trabajar con estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mango, Oratorio, Santa rosa." realizado por la estudiante Lincy Givelly González Silva registro académico 201543199; con código único de identificación 3066803000601, la cual recibió dictamen favorable del asesor y revisor, y así continuar el proceso de graduación.

Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente.



Doctora Elizabeth Ceballos Domis

Coordinadora del Ejercicio profesional Supervisado
de la Carrera de Licenciatura pedagogía y Administración Educativa



**USAC
CUN SARO**
Universidad de San Carlos de Guatemala

- DIRECCION CENTRO UNIVERSITARIO -



**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUN SARO-
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,**

Cuilapa, 10 de Noviembre del año dos mil veintiuno

Orden de Impresión 18/2021

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, "NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINSTRACIÓN EDUCATIVA" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUN SARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza la impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado titulado: "Implementación de Guía pedagógica sobre el fortalecimiento emocional post-covid dirigido a docentes para trabajar con estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mango, Oratorio, Santa Rosa", de la estudiante: Lincy Givelly González Silva, identificado con el registro académico número: 201543199 y con CUI: 3066 80300 0601.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. José Luis Aguirre Pumay

Director

Coordinador General de Exámenes de Graduación

-CUN SARO-



Nota: para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo

Dedicatoria

A Dios

Ser supremo dador de todas las cosas y merecedor de toda la honra y gloria, por permitirme el don de la vida; protegerme en todo momento y lugar, darme una hermosa familia; la sabiduría y el conocimiento necesario para lograr este éxito.

A mi hijo

Es la razón de que cada día me levante esforzándome por el presente y por el mañana, por ser mi principal motivación.

A mi familia

Por su apoyo incondicional y su fundamental ayuda por estar conmigo incluso en los momentos más turbulentos, por motivarme y apoyarme hasta donde sus alcances lo permitían.

A mi asesor

Licenciado Yoni Manuel Quevedo Barrera, por haberse tomado el arduo trabajo de transmitirme diversos conocimientos y guiarme por el camino correcto para lograr esta meta.

A la Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado

Doctora Elizabeth Ceballos Donis por su apoyo incondicional durante estos años de formación académica que me inspiró a lograr cada una de mis metas con sus enseñanzas.

Al Centro Universitario de Santa Rosa

Por darme la bienvenida en su gloriosa institución, por la oportunidad que me brinda es incomparable.

Al pueblo de Guatemala

Porque a través del pago de sus impuestos nos brindan la oportunidad de cursar nuestros estudios superiores en la gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala.

Agradecimientos

A Dios

Por el don de la vida y las oportunidades de crecer y mejorar constantemente.

A mi familia

Quienes hasta hoy han velado por mi bienestar y educación, demostrándome en todo momento el deseo de verme cada día mejor.

A la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón, Oratorio, Santa Rosa

Por permitirme realizar mi proceso de EPS en la institución y así tener una experiencia maravillosa de aprendizaje.

Al Centro Universitario de Santa Rosa

Por permitirme y formarme en su casa de estudios teniendo una experiencia de aprendizaje y formarme profesionalmente.

Al pueblo de Guatemala

Por darme la oportunidad a través del pago de sus impuestos de poder formarme profesionalmente en la única universidad pública nacional, la gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla de Contenido

Resumen	iv
Introducción	v
Capítulo 1	
Diagnóstico	
1.1 Contexto	
1.1.1 Geográfico	1
1.1.2 Social	2
1.1.3 Histórico	3
1.1.4 Económico	4
1.1.5 Política	4
1.1.6 Filosófica	5
1.1.7 Competitividad	5
1.2 Institucional	
1.2.1 Identidad institucional	6
1.2.1.1 Nombre	6
1.2.1.2 Localización geográfica	6
1.2.1.2.1 Vías de acceso	7
1.2.1.3 Visión	7
1.2.1.4 Misión	7
1.2.1.5 Objetivos	7
1.2.1.6 Principios	8
1.2.1.7 Valores	9
1.2.1.8 Organigrama	10
1.2.1.9 Servicios que presta	10
1.2.2 Desarrollo histórico	11
1.2.2.1 Fundación	11
1.2.2.2 Fundadores	11
1.2.2.3 Relato cronológico	11
1.2.3 Usuarios	12
1.2.3.1.1 Tipos	12

1.2.3.1.2 Características y condiciones	12
1.2.3.1.2 Situación económica	12
1.2.4 Infraestructura	12
1.2.4.1 Área total	13
1.2.4.2 Área construida	13
1.2.4.3 Área descubierta	13
1.2.4.4 Ambientes	13
1.2.4.5 Estado y de conservación	13
1.2.4.6 Locales disponibles	13
1.2.4.7 Condiciones y uso	14
1.2.5 Proyección social	14
1.2.6. Finanzas	14
1.2.6.1 Presupuesto	14
1.2.6.2. Análisis del flujo económico	14
1.2.6.3. Fuentes de obtención de los fondos	15
1.2.6.4 Patrocinadores	15
1.2.6.5 Venta bienes y servicios	15
1.2.6.6 Cartera de bienes de cuentas por cobrar y pagar	15
1.2.6.7 Acceso a créditos	15
1.2.6.8 Previsiones	15
1.2.7 Política laboral	15
1.2.7.1 Procesos para contratar personal	15
1.2.7.2 Perfiles para los puestos	16
1.2.7.3 Procesos de capacitación	16
1.2.8 Administración	17
1.2.8.1 Planeamiento	17
1.2.8.2. Organización	17
1.2.8.3. Coordinación	17
1.2.8.4. Control	18
1.2.8.5. Supervisión	18
1.2.9. Ambiente institucional	18

1.2.9.1. Clima laboral	18
1.2.9.2. Relaciones interpersonales	18
1.2.9.3. Trabajo en equipo	19
1.2.9.4. Sentimiento de pertenencia	19
1.2.9.5. Compromiso	19
1.2.9.6. Liderazgo	19
1.2.10. Otros aspectos	19
1.3. Lista de definiciones, carencias identificadas	20
1.4 Problematización de las carencias	20
1.4.1 Tabla carencias- problema	20
1.4.2 Hipótesis-acción	22
1.5 Selección del problema	24
1.5.1 Propuesta de intervención-proyecto	24
1.6 Descripción de indicadores	25
1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad	25

Capítulo 2

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos	28
2.1.1 Educación	28
2.1.1.1 Tipos de educación	28
2.1.2 ¿Qué es guía pedagógica?	30
1.2.1 Características de una guía pedagógica	31
1.2.2 Elementos de una guía pedagógica	31
1.2.3 Componentes de una guía informativa	31
2.1.2.4 ¿Qué es pandemia?	31
2.1.1.5 ¿Qué es COVID-19?	32
2.1.1.6 ¿Qué es cuarentena?	34
2.1.1.7 El distanciamiento social	34
2.1.1.8 Medidas de distanciamiento social	34
2.1.1.9 Estrategias para la difusión y práctica de distanciamiento social ante el avance del Covid-19 en el País	35

2.1.3 El fortalecimiento emocional Post-Covid	36
2.1.3.1 Medidas sobre el fortalecimiento emocional	36
2.1.3.2 ¿Como fortalecer habilidades emocionales?	36
2.2. Fundamentos legales	37
2.2.1 Fundamento legal nacional	37
2.2.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala	37
2.2.1.1.1 Sección Cuarta, Educación	37
2.2.1.2 Ley de Educación Nacional	38
2.2.1.3 Ministerio de Educación Acuerdo Ministerial No. 3456-2020	39
2.2.1.4 Acuerdo Ministerial No. 300-2020	40

Capítulo 3

Plan de Acción

3.1 Identificación	43
3.1.1 Universidad	43
3.1.2 Centro	43
3.1.3 Licenciatura	43
3.1.4 Estudiante	43
3.1.5 Registro académico	43
3.1.6 Código de Único de Identificación	43
3.2 Título de proyecto	43
3.3 Problema seleccionado	43
3.4 Hipótesis - acción	43
3.5 Ubicación geográfica de la intervención	43
3.6 Ejecutor de la intervención	43
3.7 Unidad ejecutora	44
3.8 Descripción de la intervención	44
3.9 Justificación de la intervención	44
3.10 Objetivos	44
3.10.1 Objetivo general	44
3.10.2 Objetivos específicos	45
3.11 Metas	45

3.12 Beneficiarios	45
3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos	45
3.14 Metodología de trabajo	46
3.15 Cronograma de actividades	46
3.16 Recursos	48
3.16.1 Talento humano	48
3.16.2 Materiales	48
3.16.3 Técnicos	49
3.16.4 Tecnológicos	49
3.16.5 Físicos	49
3.16.6 Financieros	49
3.16.6.1 Presupuesto	49
3.16.6.2 Fuentes de financiamiento	50
3.17 Evaluación	50

Capítulo 4

Ejecución y Sistematización de la Intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas	52
4.2 Productos, logros y evidencias	53
4.3 Sistematización de la experiencia	87
4.3.1 Actores	87
4.3.2 Acciones	87
4.3.3 Resultados	89
4.3.4 Implicaciones	89
4.3.5 Lecciones aprendidas	90

Capítulo 5

Evaluación del Proyecto

5.1 Evaluación del diagnóstico	91
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	94
5.3 Evaluación del plan de intervención	96
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	99

Capítulo 6

El voluntariado

6.1 Plan de voluntariado	101
6.1.1 Parte informativa	101
6.1.1.1 Datos del estudiante	101
6.1.1.2 Datos de la institución	101
6.1.2 Título	102
6.1.3 Ubicación física	102
6.1.4 Descripción de la actividad	102
6.1.5 Justificación	102
6.1.6 Objetivos	103
6.1.6.1 Objetivo general	103
6.1.6.2 Objetivos específicos	103
6.1.7 Metas	103
6.1.8 Beneficiarios	104
6.1.9 Metodología de trabajo	104
6.1.10 Actividades a realizar	104
6.1.11 Cronograma	104
6.1.12 Recursos	106
6.1.12.1 Talento humano	106
6.1.12.2 Materiales	106
6.1.12.3 Técnicos	107
6.1.12.4 Tecnológicos	107
6.1.12.5 Físicos	107
6.1.12.6 Financieros	107
6.1.12.6.1 Presupuesto	107
6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento	108
6.1.13 Evaluación	108
6.2 Ejecución o evidencia de voluntariado	108
6.2.1 Descripción	108
6.2.2 Productos y logros	109

6.2.3 Evidencias	110
6.2.3.1 Fotografías	110
6.2.3.2 Acta de entrega del proyecto	114

Capítulo 7

Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1 Conclusiones	116
7.2 Recomendaciones	117
7.3 Referencias bibliográficas	118
7.3.1 Fundamentación legal	119
7.3.2 E -grafías	119

Capítulo 8

Apéndice y Glosario

8.1 Apéndice	120
8.2 Glosario	132
Anexos	135

Lista de gráficas, tablas y/o cuadros

Tabla 1	Carencias y problemas	20
Tabla 2	Hipótesis – acción	22
Tabla 3	Análisis de viabilidad y factibilidad	25
Tabla 4	Indicador, realización del proyecto	25
Tabla 5	Indicador, beneficiarios del proyecto	26
Tabla 6	Indicador, valor de los recursos para el proyecto	26
Tabla 7	Indicador de fondos económicos para el proyecto	27
Tabla 8	Cronograma de actividades realizadas	46
Tabla 9	Presupuesto plan de acción	50
Tabla 10	Fuentes de financiamiento	50
Tabla 11	Descripción de actividades realizadas	52
Tabla 12	Evaluación del diagnóstico	91
Tabla 13	Evaluación de la fundamentación teórica	94
Tabla 14	Evaluación del plan acción	96
Tabla 15	Evaluación de la ejecución y sistematización de intervención	99
Tabla 16	Cronograma del plan de voluntariado	104
Tabla 17	Presupuesto voluntariado	107
Tabla 18	Fuentes de financiamiento del voluntariado	108
Tabla 19	Cronograma general	122
Tabla 20	Cronograma del diagnóstico	128
Tabla 21	Presupuesto del diagnóstico	131

Lista de figuras y/o fotografías

Figura 1	Mapa geográfico de la institución	1
Figura 2	Vías de acceso a la institución	6
Figura 3	Organigrama Institucional	10
Fotografía 4	Previo a la entrega del proyecto a la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón Oratorio Santa Rosa.	54
Fotografía 5	Preparando capacitación sobre la temática fortalecimiento emocional post-covid	54
Fotografía 6	Últimos preparativos de la capacitación virtual.	55
Fotografía 7	Presentación de los profesionales que participan en la capacitación virtual	55
Fotografía 8	Presentación de la temática por la Psicóloga.	56
Fotografía 9	Entrega de proyecto.	56
Fotografía 10	Después de la capacitación	57
Fotografía 11	Posterior a la entrega del proyecto	57
Fotografía 12	Entrega del proyecto a la directora de la institución	58
Fotografía 13	Entrega del proyecto al asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.	58
Fotografía 14	Entrega del proyecto a la Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado	59
Fotografía 16	Observación del área donde se ejecutará el proyecto del voluntariado	110
Fotografía 17	Verificar el material que se utilizará para el proyecto.	110

Fotografía 18	Revisar que el material sea este en buenas condiciones.	111
Fotografía 19	Instalación del proyecto en el Centro Universitario de Santa Rosa.	112
Fotografía 20	Colocación de las celdas fotovoltaicas.	112
Fotografía 21	Funcionamiento adecuado de las celdas fotovoltaicas en el Centro Universitario.	113
Fotografía 22	Entrega del proyecto en el Centro Universitario de Santa Rosa.	113

Resumen

El desarrollo profesional exige de los futuros graduados de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa un compromiso con las diferentes comunidades del departamento de Santa Rosa, por lo tanto dentro de los procesos finales de la carrera está la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual se centra en acciones de investigación, gestión, organización y ejecución de un proyecto que le permita al estudiante ejecutor convivir y al mismo tiempo ser apoyo para la solución de las principales necesidades que puedan estar afectando la vida de una institución o comunidad en particular. Es por ello que el presente informe contiene fundamentos metodológicos, técnicos, científicos y humanistas que al final concluyen en la redacción de un trabajo profesionalmente elaborado y preparado para la aprobación final del pensum de la carrera respectiva. Para el efecto se utilizan métodos y técnicas de investigación que favorecen la recopilación y conformación a futuro del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Con lo anterior se cumple con la misión de la gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala que nos indica que debemos “Id y enseñad a todos”.

Palabras clave: Investigación. Socialización. Propuesta. Gestión, Ejecución.

Introducción

Dentro del contexto de la preparación del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, y de conformidad con el normativo vigente se deja constancia escrita de todo lo actuado antes, durante y después de ejecutando todo el proceso investigativo, de organización, gestión y ejecución del proyecto. Para el afecto, el mismo se conforma de ocho capítulos los cuales van permitiendo al estudiante ejecutor llevar un orden y al mismo tiempo una secuencia lógica de los diferentes hechos en el marco de las doscientas horas mínimo que deben de cumplirse durante todo el proceso de práctica. En esta ocasión se presenta todo el trabajo realizado de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón Oratorio, departamento de Santa Rosa, como sede la práctica dentro de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado. Asimismo, se detalla la estructura del mencionado informe, siendo esta la siguiente:

Capítulo 1. Diagnóstico: se convierte en el primer capítulo y a su vez en un punto de partida para la futura ejecución de los proyectos a realizar para beneficio de la institución y sus usuarios.

Capítulo 2. Fundamentación Teórica: en otras palabras, en este apartado se centran los principios científicos, pedagógicos y/o legales, que sustentan la propuesta de solución en el marco de los procesos y resultados obtenidos en el diagnóstico.

Capítulo 3. Plan de Acción: su nombre determina en concreto el contenido ya que es el instrumento técnico que se elabora para ordenar todos los procesos a desarrollar en la búsqueda de alcanzar el éxito del proyecto.

Capítulo 4. Ejecución y Sistematización de la Intervención del Proyecto: este capítulo contiene los aprendizajes, las implicaciones, el impacto y por sobre todas las cosas permite validar el proyecto de manera cualitativa y cuantitativamente.

Capítulo 5. Evaluación del Proceso: las evidencias de cómo se fueron desarrollando cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado quedan plasmados en este capítulo ya que contiene los instrumentos de evaluación de cada etapa.

Capítulo 6. El Voluntariado: en si en este apartado se evidencia la ejecución de un segundo aporte que se puede hacer a la misma institución donde se realizó la práctica, en este caso fue desarrollado en el Centro Universitario de Santa Rosa como parte del apoyo brindado durante los años de estudio en esa sede.

Capítulo 7. Conclusiones, Recomendaciones y Bibliografía: presentan la opinión particular del estudiante ejecutor y una lista de experiencias obtenidas durante todo el trabajo realizado.

Capítulo 8. Apéndice y Glosario: se adjuntan en este capítulo todos aquellos documentos escritos y no escritos que sirven de soporte para la validación del proyecto, así como un listado de aquellos términos relevantes que permiten enriquecer el proceso.

Capítulo 1

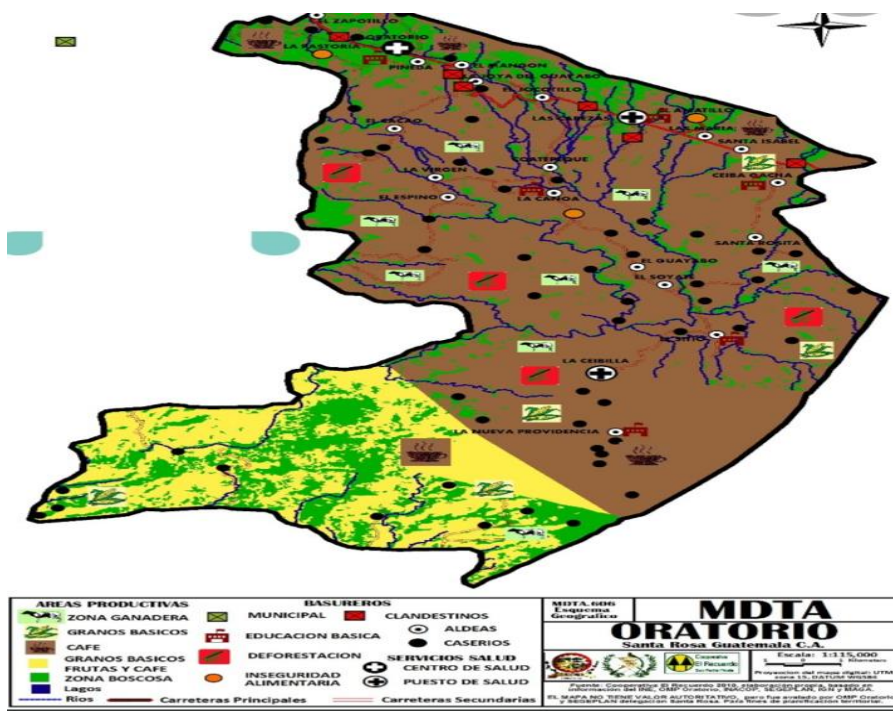
1. Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

— **Localización:** el Caserío el Mangón pertenece al municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, el mencionado municipio cuenta con 214 kilómetros de extensión ubicado en la zona sur Oriente de la República de Guatemala. Se localiza en latitud 14°13'57" y en longitud 90°10'56", a una altura de 995 metros sobre el nivel del mar, a una distancia de 78km (1 hora 26 minutos) de la Ciudad Capital, limita al Norte con el municipio de Cuilapa cabecera departamental.

Figura 1. Mapa Geográfico del Municipio de Oratorio/ **Fuente:** MDTA



Nota: Ubicación Geográfica de la Escuela Oficial de Parvulos Caserío El Mangon Oratorio.

— **Tamaño:** el municipio de Oratorio cuenta con 214 km de extensión que abarca 1 pueblo que es la cabecera municipal, 22 aldeas, 32 caseríos, 86 fincas y 4 parajes.

- **Clima:** su clima generalmente es templado, en época de verano varía a cálido. Sus temperaturas oscilan entre 18.8 y 27.8 grados centígrados con una media de 22.4 grados centígrados.
- **Suelo:** se encuentra ubicado a una altitud de 954 metros sobre el nivel del mar y posee un suelo fértil.
- **Principales accidentes geográficos:** 14 Cerros dentro de los que destacan: Alto, Caballo Blanco, Castaño, El Pacayal, El Pinal, El Silencio; 17 Ríos dentro de los que destacan: Aguacinapa, Campiro, Castaño, El Almendro, El Amatillo, El Barro, El Jocotillo, El Grande, Las Cabezas, El Grande; 14 Riachuelos, 30 Quebradas y las Lagunetas: San Miguel y El Naranjal; 1 Catarata: El Salto.
- **Recursos naturales:** cuenta con Centro Arqueológico Arada Vieja y la Cascada El Salto o los Amates, el cual posee bosque con una variedad de distintas especies de árboles.
- **Vías de comunicación:** por su área considerada urbana, pasa la carretera Inter-Americana CA-1 o carretera hacia a El Salvador, esta pasa en la entrada del municipio de Oratorio la cual dirige a la comunidad. Así mismo se puede acceder al caserío el Mangón.

1.1.2 Social

El caserío el Mangón cuenta con una población de 4,329 habitantes aproximadamente. Este caserío pertenece al municipio de Oratorio; la máxima autoridad del municipio es el señor Ely Yovani Orozco Martínez, Alcalde Municipal. Para coordinación en la aldea funciona un Consejo Comunitario de Desarrollo.

- **Composición étnica:** en el Caserío el 95% de los habitantes se identifican como ladinos o no indígenas, mientras que el resto corresponde a pobladores que viven en la aldea, pero son originarios del occidente del país, identificados como indígenas, quienes han instalado negocios o bien se dedican al corte de café en fincas cercanas.

- **Instituciones educativas:** en el municipio funcionan dos escuelas oficiales del nivel preprimaria, una en jornada matutina y la otra en jornada vespertina. Cuatro establecimientos oficiales del nivel primario, dos en jornada matutina y dos en jornada vespertina. Además, funcionan dos establecimientos del nivel medio, ciclo básico uno del sector oficial, uno del sector cooperativa y así también un establecimiento educativo nacional del ciclo diversificado que imparte las carreras de Perito Contador con Orientación en Computación, Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación. Asimismo, en el caserío se cuenta con cobertura educativa para los niveles de preprimaria y primaria.
- **Instituciones de salud:** existe un puesto de salud que es de atención permanente, y se cuenta también con algunas farmacias.
- **Tipos de viviendas:** el tipo de vivienda es de block en su mayoría, sin embargo, quedan algunas hechas de adobe, lámina y madera.
- **Centros de recreación:** se cuenta con el campo de fútbol donde se pueden divertir sanamente.
- **Costumbres y tradiciones:** la fiesta titular es celebrada de 1 al 5 de marzo, y el día principal es el 2, en honor a la Sagrada Familia.

1.1.3 Histórico

En la constitución del Estado de Guatemala que se promulgó en 1825, se menciona que Oratorio era parte del Circuito de Cuajiniquilapa para la impartición de justicia, en el Distrito 3.º (Mita; junto a ella pertenecían a ese circuito Cuajiniquilapa, Mataquescuintla, Los Esclavos, Concepción, la Vega, el Pino, los Verdes, los Arcos, Corral de Piedra, San Juan de Arana, el Zapote, Santa Rosa, Jumay, las Casillas y Epaminondas.

En 1902, el gobierno del licenciado Manuel Estrada Cabrera publicó la Demarcación Política de la República, y en ella se describe a Oratorio así: «su cabecera es el pueblo del mismo nombre, a 20 km de Cuajiniquilapa, ocupa una extensión superficial de 480 caballerías. Su clima

es templado en unos puntos y caliente en otros, y las producciones principales son: café, caña de azúcar, maíz y frijol. Posee terrenos propios para repastos, y su industria más importante es la crianza de ganado».

1.1.4 Económico

Los pobladores del caserío el Mangón son personas trabajadoras en distintos ámbitos como la agricultura, ganadería, comercio y trabajos industriales en la capital, es así como la economía de las familias de la localidad se beneficia. La ocupación de los habitantes del caserío el Mangón es principalmente el comercio formal e informal, la agricultura, la ganadería y el trabajo asalariado, en empresas locales y de otros municipios y/o departamentos.

- **Producción y distribución de productos:** en el caserío se produce café, maíz, frijol, frutas y hortalizas.
- **La ubicación socioeconómica de la población:** El Caserío el Mangón está catalogada en clase media y baja; así también en algunos sectores se pueden apreciar familia de pobreza extrema.
- **Medios de transporte:** El transporte que puede ser utilizado para acceder al Caserío el Mangón es el transporte público o microbuses, el transporte extraurbano, la moto taxis, las motocicletas y en vehículos propios.
- **Comunicaciones:** en el municipio de Oratorio funcionan dos canales locales de televisión y una emisora de radio los cuales son vistos y escuchados por los habitantes de caserío el Mangón; así también se cuenta con servicio de telefonía de las empresas que operan en el país Claro y Tigo.

1.1.5 Política

- **Gobierno local:** El Caserío el Mangón, pertenece al municipio de Oratorio, por tanto, el gobierno local es de tipo estatal ya que la municipalidad está ligada al Estado y a la Gobernación Departamental situada en la cabecera departamental, el Alcalde Municipal de la localidad es el Señor Ely Yovani Orozco Martínez.
- **Organización del poder local:** el caserío está organizado y para ello existe un Consejo

Comunitario de Desarrollo para coordinar el trabajo en beneficio de la comunidad. El cual está conformado por personas honorables y reconocidas en la comunidad, que fueron electos democráticamente en asamblea por los vecinos.

- **Agrupaciones políticas:** por el tamaño del caserío y número de pobladores se pueden encontrar agrupaciones de los diversos partidos políticos que ejercen proselitismo en el municipio.
- **Organizaciones de sociedad civil:** en el caserío se encuentra una organización de vecinos.

1.1.6 Filosófica

En el caserío el Mangón se practican distintas religiones, basadas en estas las personas poseen valores como integridad, honradez, honestidad, responsabilidad, caridad, entre otros; que se pueden observar día a día al encontrar a algún vecino del caserío. Entre los grupos religiosos o las religiones que se practican:

- Religión Católica
- Religión Cristiano Evangélica
- Religión Testigos de Jehová
- Religión Mormona

1.1.7 Competitividad

Existen los siguientes centros educativos que se dedican a brindar los mismos servicios educativos:

- Escuela Oficial de Párvulos, Caserío el Mangón
- Escuela Oficial Rural Mixta “Nivel Primario”, Caserío el Mangón

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

1.2.1.1 Nombre.

Escuela Oficial de Párvulos, Caserío el Mangón.

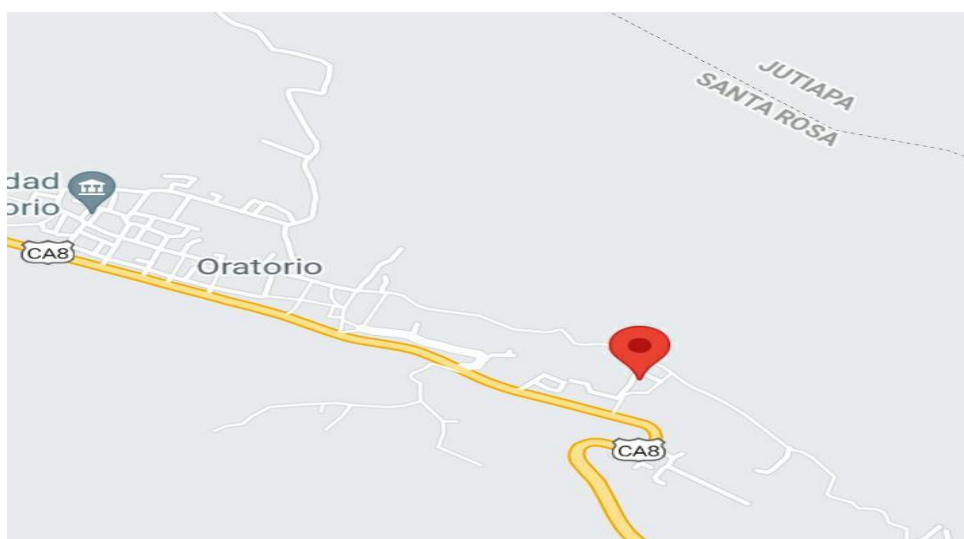
1.2.1.2 Localización geográfica.

Caserío el Mangón, Oratorio, Santa Rosa.

1.2.1.2.1 Vías de acceso.

Para el acceso cuenta con carreteras pavimentadas y de terracería en distintas direcciones para el ingreso al establecimiento, entre estas se encuentran: entrada de terracería desde Oratorio y calle principal de Caserío el Mangón.

Figura 2. Vías de acceso a la Escuela Oficial de Párvulos, Caserío El Mangón, Oratorio. Fuente/ Google Maps.



Nota: Vías para acceder de forma fácil a la institución educativa

1.2.1.3 Visión.

La visión del personal docente de esta institución educativa es construir una escuela de calidad, donde el trabajo sea en equipo y comprometido entre los padres de familia y maestros para fomentar en todos los alumnos los valores de responsabilidad, honestidad, respeto, solidaridad y patriotismo, formando así personas competentes para desempeñarse con éxito en los distintos ámbitos de la vida, de manera positiva, eficiente con su actuar.

1.2.1.4 Misión.

La Escuela Oficial de Párvulos tiene como misión fundamental, la formación integral de todos los alumnos durante los tres años de su estancia en la escuela de preprimaria, donde sus maestros debidamente capacitados y actualizados les brinden los elementos necesarios para desarrollar, fortalezas y manifestar las competencias que les permitan cursar el nivel preprimario de una manera satisfactoria y a la vez que requieren para formarse como personas capaces de hacer frente a los nuevos retos que la misma sociedad y la tecnología van presentando.

1.2.1.5 Objetivos.

- Elevar la eficiencia interna y externa de la educación.
- Propiciar la expansión cuantitativa y cualitativa de la educación en la comunidad.
- Mejorar la cobertura de los servicios educativos en toda la comunidad.
- Impulsar el crecimiento de la población estudiantil.
- Promover la enseñanza en el aprendizaje significativo.
- Fortalecer la práctica de valores para la convivencia pacífica.
- Propiciar las acciones para el desarrollo físico, emocional, espiritual e intelectual de los niños y niñas.

1.2.1.6 Principios.

Principios educativos del currículo.

- **Equidad:** garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales, étnicas, religiosas y promover la igualdad de oportunidades para todos.

- **Pertinencia:** asumir las dimensiones personales y socioculturales de la persona humana y vincularla a su entorno inmediato y mediato. De esta manera, el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

- **Sostenibilidad:** promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así poder lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

- **Participación y compromiso social:** estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones, propuestas y mecanismos de afrontar y resolver problemas. Junto con la participación se encuentra el compromiso social; es decir, la responsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular, ambos construyendo elementos básicos de la vida democrática.

- **Pluralismo:** facilitar la existencia de una situación plural diversa; es este sentido debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades. (Tomado del PEI de la institución).

Principios educativos del establecimiento.

- La educación preprimaria es uno de los factores decisivos para impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural y nacional.
- El proceso de enseñanza aprendizaje está centrado en los alumnos.

- Se fomentan los aprendizajes significativos.
- Los estudiantes se expresan libremente en forma oral y escrita.
- Los valores y la convivencia pacífica, son prácticas que se fomentan en nuestra comunidad educativa.
- En el proceso de aprendizaje se consideran los conocimientos previos de los alumnos.
- Los contenidos responden a la realidad e intereses educativos y al desarrollo de competencias, destrezas y habilidades.
- El trabajo en equipo y la participación de la comunidad educativa es fundamental para las metodológicas requeridas en el proceso de aprendizaje.
- Se respeta la multiculturalidad y promueve la interculturalidad.
- La evaluación es integral, de procesos y centrada en el aprendizaje; y en base a las competencias.

1.2.1.7 Valores.

- **Colaboración:** Trabajar en conjunto con otra u otras personas para realizar una obra o alcanzar un objetivo.
- **Responsabilidad:** Es un valor que está en la conciencia de la persona que estudia la Ética sobre la base de la moral.
- **Respeto:** Consideración, acompañada de cierta sumisión, con que se trata a una persona o una cosa por alguna cualidad, situación o circunstancia que las determina y que lleva a acatar lo que dice o establece o a no causarle ofensa o perjuicio.
- **Cooperación:** conjunto de acciones y esfuerzos que, conjuntamente con otro u otros individuos, realizamos con el objetivo de alcanzar una meta común.
- **Amabilidad:** En este sentido, se refiere al acto o el comportamiento en el cual

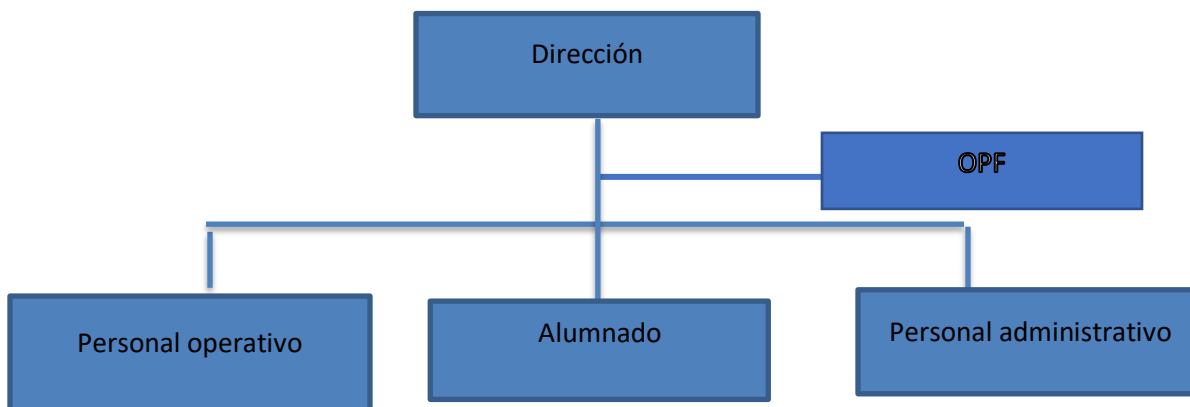
nos mostramos corteses, complacientes y afectuosos hacia los demás.

— **Compañerismo:** Relación amistosa, de colaboración y de solidaridad.

— **Lealtad:** Sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales, a los compromisos establecidos o hacia alguien.

1.2.1.8 Organigrama.

Figura 3. Organigrama de la Escuela Oficial de Párvulos de Caserío el Mangón, Oratorio, Santa Rosa/ **Fuente:** Dirección de la institución educativa.



Nota: Estructura organizacional de la institución educativa.

1.2.1.9 Servicios que presta.

La Escuela Oficial de Párvulos brinda servicios educativos del nivel preprimario en específico a los niños y niñas en las edades de 4 a 6 años.

1.2.2 Desarrollo histórico

1.2.2.1 Fundación.

La Escuela Oficial de Párvulos del Caserío el Mangón inicio en 2001 bajo el programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE). Los padres de familia vieron la necesidad de una escuela de párvulos en el caserío el Mangón y de gestionar una plaza docente para la atención de los estudiantes, quedando este reto a cargo de la Profesora Josseline Johana Silva Moran, obteniendo una respuesta positiva por parte del programa, la profesora inició a trabajar el 20 de marzo de 2001 en un aula de la guardería Arca de Noé funcionando ahí hasta el 31 de octubre de 2003. Fue el dos de enero de 2004 que se inauguró las nuevas aulas de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío el Mangón y se le pudo ceder un aula a la escuela en la que funciona hasta el día de hoy.

El 21 de agosto de 2009 según resolución No. DTP-778-2009 la Escuela Oficial de Párvulos dejo de ser parte de PRONADE y fue nombrada Escuela Oficial de Párvulos, Caserío el Mangón con código 0606000242.

1.2.2.2 Fundadores.

- Profesora Josseline Johana Silva Moran
- Padres de familia

1.2.2.3 Relato cronológico.

En el año de 2001 se funda la Escuela Oficial de Párvulos del Caserío El Mangón, del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa; gracias a las gestiones de la Profesora Joseline Johana Silva Moran, ya que fue quien gestionó, fue en el año de 2001 mediante Resolución No. DTP-778-2009, de fecha 21 de agosto que se fundó este establecimiento educativo el cual funciona en las instalaciones de la escuela de Primaria del Caserío el Magón, Oratorio Santa Rosa; en las mismas instalaciones se encuentra la Escuela Oficial de Párvulos está bajo la dirección de la profesora Guadalupe Maribel Salazar Moran.

En el 2014 trabajaron maestras bajo contrato reglón 021, fue hasta 2015 que inicio a laborar bajo reglón 011 la profesora Guadalupe Maribel Salazar Moran que hasta la fecha ocupa el cargo de Directora con grado en la Escuela Oficial de Párvulos que aún funciona en la escuela de primaria.

1.2.3 Usuarios

1.2.3.1 Tipos.

- **Directos:** Niños y niñas de edades comprendidas de 4 a 6 años y docente responsable de la institución educativa.
- **Indirectos:** vecinos del caserío y comunidades aledañas, que desean estudiar en el establecimiento.

1.2.3.2 Características y condiciones.

Es un establecimiento que cuenta con sus propias modalidades, recibe subsidio del Ministerio de Educación. Atiende a un aproximado de 20 estudiantes que buscan la superación a través de la educación, a pesar de las condiciones económicas.

1.2.3.3 Situación económica.

Los estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos, caserío el Mangón, Oratorio, Santa Rosa provienen en su mayoría de familias de escasos recursos económicos, así también de familias de condición de extrema pobreza.

1.2.4 Infraestructura

La Escuela de Párvulos, Caserío el Mangón, Oratorio Santa Rosa, en su totalidad está construida de block, su techo es de lámina y en su superficie es de piso y torta de cemento.

1.2.4.1 Área total.

El establecimiento educativo no cuenta con edificio propio, está ubicado en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío El Mangón: lugar que ocupa la Escuela Oficial de Párvulos que pertenece al Ministerio de Educación, con medidas de 20.68 x 25.51 metros.

1.2.4.2 Área construida.

Cuenta con un edificio en buen estado, con paredes de block, lamina en techo puerta de metal, cuenta con servicio de energía eléctrica estable y servicio de agua potable.

1.2.4.3 Área descubierta.

El establecimiento cuenta con un patio que es el área descubierta de la institución.

1.2.4.4 Ambientes y destino.

El establecimiento cuenta con:

- Un salón específico para su uso de los estudiantes
- Una tienda escolar
- Sanitarios para los niños y niñas
- Sanitarios para docentes
- Un archivo de biblioteca
- Un patio amplio para la recreación de los niños

1.2.4.5 Estado de conservación.

El estado de infraestructura de la institución es adecuado para prestar los servicios, aunque son necesarias algunas mejoras.

1.2.4.6 Locales disponibles.

El establecimiento no posee locales disponibles.

1.2.4.7 Condiciones y uso.

Las condiciones del establecimiento son adecuadas, aunque se pueden mejorar, la mayoría de áreas se utilizan adecuadamente.

1.2.5 Proyección social

La Escuela Oficial de Párvulos, caserío el Mangón, se proyecta en la comunidad como una institución educativa de alto rendimiento ya que cuenta con años de creación y desde entonces ha brindado a la comunidad niños y niñas egresadas con altos valores morales y conocimientos para iniciar su vida estudiantil. Así también el establecimiento se distingue por participar en las diferentes actividades que se promueven en beneficio de la comunidad.

1.2.6 Finanzas

1.2.6.1 Presupuesto.

Asimismo, cuenta con el financiamiento proporcionado por el Ministerio de Educación para el pago del salario de los docentes, pago de energía eléctrica.

A continuación, se muestra el detalle del presupuesto de La Escuela de Párvulos Caserío Mangón en cuanto a otros aportes que no provienen del Ministerio de Educación.

- Colaboración de padres de familia: Q10.00 mensuales para las necesidades imprevistas de la escuela.

1.2.6.2 Análisis del flujo económico.

El Ministerio de Educación proporciona los fondos para el pago de los docentes. El pago de energía eléctrica lo realiza la Dirección de Departamental. En cuanto a los programas de apoyo, los fondos los maneja la Organización de Padres de Familia quienes se encargan de realizar las compras. En cuanto a otros egresos, se deben realizar el pago de servicios generales como:

- Pago de agua
- Pago de recolector de desechos

1.2.6.3 Fuentes de obtención de los fondos.

Los fondos que se manejan en la institución son brindados por el Ministerio de Educación y un aporte de los padres de familia.

1.2.6.4 Patrocinadores.

No se cuenta con tales, únicamente en algunas ocasiones se recibe el apoyo de personas particulares o comercios para el desarrollo de actividades específicas del establecimiento.

1.2.6.5 Venta de bienes y servicios.

No se cuenta con venta de bienes y servicios en el establecimiento.

1.2.6.6 Cartera de cuentas por cobrar y por pagar.

No se cuenta con cartera de cuentas por cobrar específica, solo con saldos pendientes de pago por parte de los usuarios.

1.2.6.7 Acceso a créditos.

No se cuenta con acceso a créditos.

1.2.6.8 Previsiones.

No tiene fondos de provisiones. Se realizan varias ventas para obtener fondos económicos para solventar alguna necesidad o emergencia. Los fondos con los que cuentan son distribuidos para necesidades prioritarias.

1.2.7 Política laboral

1.2.7.1 Procesos para contratar personal.

El personal que labora en la escuela de párvulos es contratado a través de un proceso de selección en el que intervienen las autoridades del Ministerio de Educación.

1.2.7.2 Perfiles para los puestos.

Uno de los requisitos principales para los puestos de docentes y director es contar con el Título de Maestra de Educación Infantil Preprimaria.

Perfiles según lineamientos del establecimiento:

Director:

- Liderazgo positivo y honesto.
- Capacidad de emprender, dirigir, gestionar y organizar las acciones educativas.
- Conocimiento del currículo Nacional Base.
- Capacidad de utilizar los recursos de forma eficaz, eficiente y efectiva.
- Respetuoso de los valores y de la diversidad cultural.
- Iniciativa en la actualización de políticas ministeriales vigentes.

Docentes:

- Vocación de servicio y amor por la enseñanza.
- Experiencia docente.
- Especialidad acorde al área y subárea que atiende.
- Respetuoso de los valores y de la diversidad cultural.
- Deseoso de superación, con apertura al cambio, son iniciativa y disponibilidad.
- Capacidad de autoformación.
- Conocimiento del Currículo Nacional Base.

1.2.7.3 Procesos de capacitación.

Las capacitaciones son brindadas por la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, a través de un proceso de petición ya sea directamente de la institución o por medio de la Coordinación Técnica Administrativa de Oratorio.

1.2.8 Administración

1.2.8.1 Planeamiento.

En el establecimiento se puede observar que se planifica de la siguiente forma:

- Existencia de planes estratégicos y dinámicos, corto y mediano plazo, Plan Operativo Anual, Proyecto Educativo Institucional.
- Se trabaja con planes anuales y por unidad o bimestre de cada área y subárea, los docentes llevan su planificación semanal o agenda diaria.

1.2.8.2 Organización.

En el establecimiento hay organización que se evidencia a través del organigrama a nivel jerárquico: Ministerio de Educación, Directora Departamental de Educación, Coordinador Técnico Administrativo, Director, personal docente y alumnos.

La Directora se encarga de la administración, planeación, coordinación, evaluación, dirección y control de todas las actividades llevadas a cabo en la institución, con el apoyo de los miembros de la comunidad educativa. En el establecimiento se encuentran organizadas comisiones de trabajo específicas según lineamientos emanados por el Ministerio de educación.

1.2.8.3 Coordinación.

Se coordina de la forma siguiente:

- La comunicación se realiza en forma verbal y escrita a través de memorándum y circulares que son llevados a cada docente para su lectura y firma correspondiente.
- Se realizan reuniones periódicas con el personal para llevar a cabo la planificación de las distintas actividades curriculares y extracurriculares de la institución.
- Se realizan de forma periódica reuniones informativas con los padres de familia.

1.2.8.4 Control.

- Se cuenta con el libro de asistencia de personal que debe ser firmado diariamente anotando la hora de entrada y salida.
- El personal es evaluado por la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, Coordinación Técnica Administrativa de Oratorio, director.
- Cada docente y personal administrativo posee dentro de la institución un folder con su expediente.
- La actualización de inventarios físicos de la escuela los realiza la Directora.
- Los docentes llevan registros de control de asistencia y desarrollo de actividades para las clases que imparten.
- Se cuenta con reglamento interno.
- Se cuenta con registro y control de los expedientes de los estudiantes.

1.2.8.5 Supervisión.

- La Coordinación Técnica Administrativa de Oratorio realiza supervisiones a través de la Coordinadora Técnico Administrativa quien realiza visitas periódicas a la institución para verificar que todo se lleve en el orden debido.
- El director supervisa la labor docente y verifica que cumplan con las planificaciones entregadas.

1.2.9 Ambiente institucional

1.2.9.1 Clima laboral.

El clima laboral de la escuela es muy ameno, colaborador, cooperativo y respetuoso.

1.2.9.2 Relaciones interpersonales.

Las relaciones interpersonales que se presentan en la institución están basadas en el respeto, compañerismo, amistad y colaboración, por lo que son de calidad.

1.2.9.3 Trabajo en equipo.

El trabajo en equipo se realiza de la mejor manera, para llevar a cabo cada uno de las actividades programadas en el ciclo escolar con éxito, por lo que sí existe el trabajo en equipo.

1.2.9.4 Sentido de pertenencia.

Un aspecto importante en el centro educativo, se manifiesta en todos los miembros de la comunidad educativa, puesto que cada uno de quienes trabajan en el establecimiento poseen un sentido de pertenencia hacia la escuela de párvulos.

1.2.9.5 Compromiso.

El personal que labora en la escuela tiene el compromiso de asistir puntal y diariamente, así como también brindar a los estudiantes una educación de calidad y de esta forma contribuir con la comunidad brindando personas de bien, por lo que tienen un compromiso con el trabajo que realizan en el establecimiento.

1.2.9.6 Liderazgo.

Esta cualidad la posee el personal que labora en la institución, especialmente el director ya que es quien motiva, guía, apoya y dirige el trabajo en equipo.

1.2.10 Otros aspectos

Fortalezas de la Escuela Oficial de Párvulos del Caserío el Mangón:

- Personal altamente calificado.
- Ubicación adecuada y céntrica en la comunidad.
- Clima y ambiente agradable.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- No se cuenta con material que oriente a los docentes sobre procesos para el uso de plataformas virtuales, para tener conectividad con los estudiantes cuando no asisten a clases presenciales.

- Escaso mobiliario y mobiliario en mal estado en los salones de clases.
- Poca ventilación en algunos de los salones del establecimiento.
- Falta de iluminación en un módulo de los salones de clases.
- Falta de pintura en las paredes.
- Necesidad de reparación de sanitarios de los estudiantes.
- Falta de asientos para descanso de los estudiantes.
- Falta de información sobre el fortalecimiento emocional post-covid con la comunidad educativa de la Escuela Oficial de Párvulos caserío el Mangón, Oratorio Santa Rosa.
- Poco abastecimiento de agua potable.
- Escases de agentes de la Policía Nacional Civil para evitar el vandalismo en la comunidad.
- Falta de guía para el fortalecimiento emocional post-covid dirigido a docentes para trabajar con los estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos, Caserío El Mangón.

1.4 Problematización de las carencias

1.4.1 Tabla Carencia – problema

Tabla 1. Carencias y problemas

No.	Carencia	Problema
1	No se cuenta con material que oriente a los docentes sobre procesos para el uso de plataformas virtuales, para tener conectividad con los estudiantes cuando no asisten a clases presenciales.	¿Cómo afecta a los docentes de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón la escasa información sobre plataformas virtuales para interactuar con los estudiantes?
2	Escaso mobiliario y mobiliario en mal estado en los salones de clase.	¿De qué forma solucionar la falta de mobiliario de la Escuela Oficial de Párvulos de Caserío el Mangón Oratorio, Santa Rosa?

- | | | |
|-----------|--|--|
| 3 | Poca ventilación en algunos de los salones de clase del establecimiento. | ¿Qué hacer para remodelar los salones del establecimiento y que exista mejor ventilación en los mismos? |
| 4 | Falta de iluminación en un módulo de los salones de clases. | ¿Qué hacer para obtener fondos para realizar la instalación de la energía eléctrica del salón de clase que falta? |
| 5 | Falta de pintura en las paredes del establecimiento | ¿Qué hacer para remozar y cuidar la pintura de las paredes del establecimiento? |
| 6 | Necesidad de reparación de sanitarios de los estudiantes. | ¿Cómo obtener fondos para reparar los servicios sanitarios de los estudiantes en el establecimiento? |
| 7 | Falta de asientos para descanso de los estudiantes. | ¿De qué forma instalar áreas de descanso para los estudiantes en el establecimiento? |
| 8 | Falta de información sobre el tema fortalecimiento emocional post-covid en la comunidad educativa de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón Oratorio Santa Rosa. | ¿Qué hacer para socializar una guía pedagógica sobre el fortalecimiento emocional post-covid con la comunidad del establecimiento? |
| 9 | Poco abastecimiento de agua potable en el establecimiento. | ¿Cómo afecta que no exista suficiente agua potable en el establecimiento educativo? |
| 10 | Escases de agentes de la Policía Nacional Civil para evitar el vandalismo en la comunidad. | ¿Cómo afecta la vida comunitaria de caserío el Mangón, Oratorio, Santa Rosa, el vandalismo que se vive en la zona? |

Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

1.4.2 Hipótesis – acción

Tabla 2. Hipótesis - acción

No.	Problema	Hipótesis – acción
1	¿Cómo afecta a los docentes de la Escuela Oficial de Párvulos de Caserío del Mangón la escasa información sobre plataformas virtuales para interactuar con los estudiantes?	Si se elabora un documento que apoye con información sobre el uso de plataformas virtuales, entonces se contribuirá con los docentes de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío el Mangón para que puedan interactuar con sus estudiantes cuando no asistan a clases presenciales.
2	¿De qué forma solucionar la falta de mobiliario en la Escuela Oficial de Párvulos Caserío el Mangón, Oratorio, Santa Rosa?	Si se gestiona mobiliario para la Escuela Oficial de Párvulos, Caserío El Mangón, Oratorio Santa Rosa, entonces se minimizará la necesidad de escritorios en los estudiantes.
3	¿Qué hacer para remodelar los salones del establecimiento y que exista mejor ventilación en los mismos?	Si se solicita apoyo en diferentes instituciones para obtener fondos y materiales, entonces se podrá remodelar los salones de clase para que los estudiantes tengan un ambiente favorable en cuanto a su ventilación.
4	¿Qué hacer para obtener fondos para realizar la instalación de la energía eléctrica de los salones de clase que faltan?	Si aumenta el ingreso de ayuda económica al establecimiento, entonces se logrará realizar la instalación de la energía eléctrica en los salones de clases que aún faltan de la misma.
5	¿Qué hacer para remozar y cuidar la pintura de las paredes y de la cancha polideportiva del establecimiento?	Si se adquieren fondos para remozar y pintar y se elaboran compromisos sobre el cuidado de la misma entonces se

- tendrá certeza sobre que todos los involucrados cuidaran de la pintura y ornato en el establecimiento.
- 6 ¿Cómo obtener fondos para reparar los servicios sanitarios de los estudiantes en el establecimiento? Si se obtienen fondos necesarios, entonces se podrá realizar la reparación y mejoras de los servicios sanitarios en el establecimiento.
- 7 ¿De qué forma instalar áreas de descanso para los estudiantes en el establecimiento? Si se realizan acciones de gestión para implementar áreas de descanso en el establecimiento, entonces los estudiantes podrán tener un ambiente más cómodo durante el horario de receso.
- 8 ¿Qué hacer para socializar una guía pedagógica sobre el fortalecimiento emocional post-covid con la comunidad educativa del establecimiento? Si se implementa una Guía pedagógica sobre fortalecimiento emocional post-covid dirigida a docentes para trabajar con estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos de Caserío el Mangón del municipio de Oratorio Departamento de Santa Rosa, entonces se propiciará un ambiente escolar adecuado al momento de retomar las clases presenciales.
- 9 ¿Cómo afecta que no exista suficiente agua potable en el establecimiento educativo? Si se gestionan recursos para poder instalar un sistema de recolección de aguas pluviales, entonces se podrá contribuir para que exista mayor cantidad de agua en el establecimiento.
- 10 ¿Cómo afecta la vida comunitaria de del Caserío el Mangón, Oratorio, Santa Rosa, el vandalismo que se vive en la zona? Si se solicita ante las autoridades competentes el incremento de agentes de Policía Nacional Civil, entonces se podrá mejorar la seguridad ciudadana.

1.5 Selección del problema

1.5.1 Propuesta de intervención – proyecto

Al realizar el análisis de la problemática y tomando en cuenta la importancia del tema, se realiza la propuesta para dar solución a la deficiencia: Falta de información sobre el tema fortalecimiento emocional post-covid en la comunidad educativa de la Escuela Oficial de Párvulos del Caserío el Mangón del municipio de Oratorio departamento de Santa Rosa, con la cual se propone como solución la socialización de una “Guía pedagógica para el fortalecimiento emocional post-covid dirigido a docentes para trabajar con alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos de Caserío El Mangón de Oratorio Santa Rosa; para que se cuente con un instrumento con información para orientar a los docentes de los peligros que asechan a los niños y niñas como consecuencia de la pandemia Covid-19.

1.6 Descripción de indicadores

1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad

Tabla 3. Indicador de análisis de viabilidad y factibilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Tabla 4. Indicador de realización del proyecto

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X	

Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Tabla 5. Indicador de beneficiarios del proyecto

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Tabla 6. Indicador de valor de los recursos para el proyecto

Indicadores	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	

Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Tabla 7. Indicador de fondos económicos para el proyecto

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?	X	

Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo 2

2. Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

Al listar las necesidades y/o carencias de la institución educativa, se priorizó el diseño e implementación de una guía pedagógica sobre el fortalecimiento emocional post-covid dirigido a docentes para trabajar con estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón, Oratorio, Santa Rosa. Misma que permitirá en la medida en que sea aprovechada propiciar un ambiente adecuado para el retorno a la normalidad, es decir el regreso a las clases presenciales que es el objetivo principal de la comunidad educativa, puesto que somos conscientes que el verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje solo es posible dentro de los salones de clase.

2.1.1 Educación

El interés dice Herbart es el concepto cardinal de la instrucción." No es un medio de aprendizaje, sino más bien el fin de éste; una educación digna del nombre es aquella que promueve ricos y profundos intereses más bien que conocimientos específicos: El interés debe hacer nacer de sí otro interés; lo aprendido se disipará, pero el interés persistirá por toda la vida."

Herbart otorga su predilección a la enseñanza clásica, a la que, por otra parte, quisiera ver enriquecida desde el punto de vista matemático científico, en obediencia a su principio de la expansión multilateral de los intereses. Dicha expansión debe ser gradual, sólida y disciplinada, como la que es posible realizar en una escuela secundaria libre de preocupaciones utilitarias, de modo de construir al mismo tiempo el patrimonio intelectual y el carácter del educando que, según el principio de la instrucción educativa, son virtualmente coincidentes.

Además de los precitados principios, Herbart formuló ciertas distinciones y reglas didácticas que han corrido con una fortuna acaso superior a su mérito. Por ejemplo, la educación no se basa sólo en la instrucción, sino también en el gobierno y la disciplina.

La ciencia pedagógica debe basarse en la psicología, que aportará el conocimiento y las leyes que rigen la psiquis, pero considero que no puede educarse sin transferir información

contenida en el currículum. Le asigna al Estado y a la familia un rol sumamente importante en la educación popular. El docente aparece en su propuesta pedagógica como un artista, capaz de despertar el interés de los alumnos, corrigiéndolos con amabilidad, enseñándoles el buen uso de la libertad y la importancia del orden.

(Herbart: la educación a través de la instrucción)

- **Educación:** Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen. (Diccionario real academia española)

La educación durante la pandemia es muy difícil de llevar a cabo, para ello se necesita de motivación y técnicas que ayuden al proceso de enseñanza aprendizaje.

Así mismo el apoyo de los padres de familia y fuerza de voluntad del educando.

2.1.1.1 Tipos de educación.

Según el contexto en el que la educación se imparte, puede ser: formal, no formal e informal.

- **Educación no formal**

Es un tipo de educación que es intencional y organizada, pero que está fuera del ámbito formal, por lo que no existe ley alguna y no está regulada por la esfera gubernamental. Puede reconocerse por medio de certificados, pero no tienen valor profesional.

- **Educación informal**

La educación informal se da sin ninguna intención, y ocurre a lo largo de la vida. Sucede en el ámbito social, por ejemplo, cuando los padres educan a su hijo en valores. Es la que ha tenido una mayor importancia en términos históricos, ya que la formal hace relativamente poco que existe.

Según la edad y el nivel educativo (educación formal)

— **Educación preprimaria**

La educación infantil no es obligatoria y va de los 4-6 años. También se conoce como preescolar y ocurre cuando los niños acuden al nivel parvulario. También recibe el nombre de P1, P2, P3. Tiene una gran importancia, ya que supone la toma de contacto de muchos pequeños con el sistema educativo.

— **Educación primaria**

La siguiente etapa es la educación primaria, que va desde los 6 hasta los 12 años. Es de carácter obligatorio y, por tanto, es gratuita, a excepción de los libros y el material escolar.

— **Educación media**

Está formada por dos ciclos: Básico y Diversificado, es acá donde el estudiante adquiere la preparación mínima que le permita la inserción en el campo profesional.

— **Educación superior**

Esta etapa representa la formación profesional de grado superior y los estudios universitarios.

2.1.2 ¿Qué es una guía pedagógica?

Una guía es algo que orienta o dirige algo hacia un objetivo. Puede usarse en múltiples contextos.

Una guía informativa, tiene la tarea de orientar a los educandos hacia un aprendizaje eficaz, explicándoles ciertos contenidos, ayudándolos a identificar el material de estudio, enseñándoles técnicas de aprendizaje y resolviendo sus dudas. En este sentido la moderna concepción sobre el rol del maestro es la ser un guía en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno, y no un transmisor de conocimientos como se lo consideraba tradicionalmente. Sistema Educativo Nacional. Ministerio de Educación de Guatemala.

2.1.2.1 Características de una guía pedagógica.

- Ofrece información acerca del contenido y su relación con el programa de estudio de la asignatura para el cual fue elaborada.
- Presenta orientaciones en relación con la metodología y enfoque de la asignatura.

2.1.2.2 Elementos de una guía pedagógica.

- Contenidos conceptuales: hechos, conceptos, principios.
- Contenidos procedimentales: procedimientos, estrategias, habilidades.
- Contenidos actitudinales: valores, actitudes, normas.

2.1.2.3 Componentes de una guía informativa.

- Objetivos: ¿para qué?
- Requisitos previos: conexión con las unidades que anteceden.
- Contenidos: ¿qué aprender? ...
- Estrategias metodológicas: ¿Cómo? ...
- Temporalización: ¿Cuándo?
- Evaluación: ¿Qué?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿con quién? y ¿para qué?

2.1.3 ¿Qué es Pandemia?

Una pandemia (del griego *πανδημία*, de *παν, pan*, "todo", y *δήμος, demos*, 'pueblo', expresión que significa 'conjunto del pueblo') es una epidemia de una enfermedad infecciosa que se ha propagado en un área geográficamente extensa, afecta a la población.

2.1.4 ¿Qué es COVID-19?

La pandemia de COVID-19 (conocida popularmente como pandemia de coronavirus) es una pandemia derivada de la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV-2. Su primer caso fue identificado en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la República Popular China, al reportarse casos de un grupo de personas enfermas con un tipo de neumonía desconocida. La mayoría de los individuos afectados tenían vinculación con trabajadores de mariscos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la reconoció como una pandemia el 11 de marzo de 2020 (cuando informó que había 4291 muertos y 118 000 casos en 114 países).

A día 2 de junio de 2021, se ha informado de más de 170.1 millones de casos de la enfermedad en 258 países y territorios en el mundo, y 3 538 083 de fallecidos. Por otra parte, para octubre de 2020, la Organización Mundial de la Salud estimaba que al menos un 10 % de la población mundial ya se había contagiado de esta enfermedad (unas 780 millones de personas infectadas aproximadamente), debido al gran subregistro de casos a nivel mundial.

El virus se transmite generalmente de persona a persona a través de las pequeñas gotas de saliva, conocidas como microgotas de Flügge, que se emiten al hablar, estornudar, toser o respirar. También está documentada la transmisión por aerosoles ($< 5\mu\text{m}$). Se difunde principalmente cuando las personas están en contacto cercano, pero también se puede difundir al tocar una superficie contaminada y luego llevar las manos contaminadas a la cara o las mucosas. Su período de incubación suele ser de cinco días, pero puede variar de dos a catorce días. Los síntomas más comunes son la fiebre, la tos seca y dificultades para respirar. Las complicaciones pueden incluir la neumonía, el síndrome respiratorio agudo o la sepsis. Para febrero del 2021, hay varias vacunas siendo utilizadas por distintos países. En la OMC, un grupo de 99 países en vías de desarrollo liderados por India y Sudáfrica y con el apoyo de Médicos sin Fronteras piden por la suspensión temporal de las patentes de las vacunas contra el COVID-19 mientras dure la pandemia. A este pedido se oponen, entre otros países, la mayoría de los miembros de la Unión Europea, Estados Unidos y Brasil.

Las medidas de prevención recomendadas incluyen lavarse las manos, cubrirse la boca al toser, el distanciamiento físico, entre las personas y el uso de mascarillas además del autoaislamiento y el seguimiento para las personas sospechosas de estar infectadas. La edad es un factor de riesgo (> 65 años) así como la presencia de enfermedades crónicas como la diabetes, cardiopatías, enfermedades respiratorias.

Asimismo, se ha confirmado que otros animales —como perros, gatos, tigres, leones y murciélagos— pueden contraer el COVID-19 al igual que los seres humanos. Aún está en estudio si los animales también deberían tomar las mismas medidas de distanciamiento que los seres humanos para evitar su propagación. Para evitar la expansión del virus, los gobiernos han impuesto restricciones de viajes, cuarentenas, confinamientos, cancelación de eventos y el cierre de establecimientos.

La pandemia ha tenido un efecto socioeconómico disruptivo. Se han cerrado colegios y universidades en más de 124 países, lo que ha afectado a más de 2200 millones de estudiantes. Un tercio de la población mundial se encuentra confinada, con fuertes restricciones a la libertad de circulación, lo cual ha conducido a una reducción drástica de la actividad económica a un aumento paralelo del desempleo. Se han desatado maniobras de desinformación y teorías conspirativas sobre el virus, así como algunos incidentes de xenofobia y racismo contra ciudadanos chinos y de otros países del este y sudeste asiático. Debido a la reducción de los viajes y al cierre de numerosas empresas, ha habido un descenso en la contaminación atmosférica.

Algunas personas han minimizado la gravedad de la pandemia, llamando a resistir las medidas sanitarias adoptadas por los gobiernos y han realizado protestas callejeras sosteniendo que su libertad se veía afectada, a la vez que personas han evitado cumplir normas sanitarias comunes dictadas para evitar el contagio de la Covid, exhibiendo públicamente su riqueza. La Real Academia Española ha incluido diversas palabras en el *Diccionario histórico de la lengua española* para referirse a esas situaciones, como «covidiota», «covidocia», «covidotez», y «covidiotismo». Organización Mundial de la Salud (2019).

2.1.4.1 ¿Qué es cuarentena?

La cuarentena, en medicina, es un término para describir el aislamiento de personas o animales durante un período de cuarenta unidades de tiempo no específico como método para evitar o limitar el riesgo de que se extienda una enfermedad o una plaga.

Por lo general, se aplica a personas que son mayores de edad o que tienen síntomas y consiste no solamente en el aislamiento de los enfermos en centros específicos, sino también la aplicación de medidas de prevención como el saneamiento de lugares y objetos o el tratamiento adecuado de los cadáveres. Organización Mundial de la Salud (2020).

2.1.4.2 El distanciamiento social.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y Gobierno de Guatemala (2020), recomienda instaurar medidas de salud pública como practicar el distanciamiento social para luchar contra la pandemia de coronavirus. ¿Qué es el distanciamiento social y para qué sirve? Es reducir las distancias y contactos con otras personas para aplanar la curva. El distanciamiento social son las medidas tomadas para detener o frenar la propagación de una enfermedad contagiosa. En el caso de un individuo, se refiere a mantener una distancia suficiente entre él y otra persona para reducir el riesgo de inhalar las gotas que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda. En una comunidad, las medidas de distanciamiento social pueden incluir la limitación o cancelación de grandes reuniones de personas, explica la Escuela de Medicina de Harvard. Organización Mundial de la Salud (2020).

2.1.4.3 Medidas del distanciamiento social

La Agencia Ocote Guatemala (2020), afirma que “la doctora en farmacología, escritora y consultora científica Nancy Gough.

— Quédate en casa tanto como sea posible

- Evitar abrazar, besar o estrechar la mano cuando saludas
- Evitar reuniones donde el espacio entre las personas sea menor de un metro
- Evitar ir a restaurantes, ir a bares abarrotados
- Lávate las manos frecuentemente
- Lava las toallas de mano con frecuencia o usa papel desechable
- Intenta no tocarte la cara
- Teletrabajo lo máximo posible
- Un metro de distancia
- No des la mano
- Evitar socializar en espacios pequeños
- Usa desinfectante de manos

2.1.4.4 Estrategias para la difusión y práctica de las normas de distanciamiento social ante el avance del Covid-19 en el País.

Con el propósito que toda la comunidad educativa que integra en el establecimiento pueda desarrollar sus actividades específicas con la mayor seguridad posible se plantea lo siguiente:

- Mantener una comunicación, constante y fluida entre los docentes, estudiantes y padres de familia del establecimiento.
- Animar a que las personas puedan sumarse a las prácticas de prevención y contención del Covid.
- Informarse diariamente sobre el estado de la situación de esta pandemia en el país, en medios de comunicación oficiales.

2.1.5 El Fortalecimiento emocional Post-Covid

El bienestar emocional de la población ha sido vulnerado por la pandemia. ¿Cuál es el rol del Estado y de los establecimientos de salud en medio del riesgo psicológico que suponen la crisis sanitaria y las medidas restrictivas?

De acuerdo al Centro para el Control y la Prevención de enfermedades (CDC) De Estados Unidos, la acumulación de estrés en situación de confinamiento puede provocar:

- Sentimientos de temor, enojo, tristeza y preocupación.
- Cambios en el apetito, en los niveles de energía y en los deseos e intereses.
- Dificultad para dormir o pesadillas.
- Agravamiento de problemas de salud crónicos.
- Mayor consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias.

2.1.5.1 Medidas sobre el fortalecimiento emocional.

- Promoción del buen trato
- Cultura de paz y respeto a derechos humanos
- Promover bienestar socioemocional en la comunidad escolar
- Relaciones interpersonales positivas: respeto, asertividad y solidaridad
- Clima de justicia de normas claras y compartidas, disciplina positiva
- Ambiente socioafectivo: empatía, confianza, aceptación hacia estudiantes, dirección mantiene escucha activa
- Gestión del ambiente y clima escolar

2.1.5.2 ¿Cómo fortalecer habilidades emocionales?

- Detectar la emoción que hay detrás de tus actos
- Aplica tu vocabulario emocional
- No te dejes engañar por las apariencias emocionales
- No juzgues la forma en que te sientes
- Descubre el mensaje oculto de tu lenguaje corporal

2.2 Fundamentación legal

2.2.1 *Fundamento legal nacional*

2.2.1.1 **Constitución Política de la República de Guatemala (1985).**

Es la ley suprema de la República de Guatemala, en la cual se rige todo el Estado y sus demás leyes y recoge los derechos fundamentales de su población. Fue creada el 31 de mayo de 1985 por la Asamblea Nacional Constituyente de ese año, convocada por el entonces presidente de facto de la República de Guatemala, general Óscar Humberto Mejía Víctores, tras las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente celebradas el 1 de julio de 1984. Dicha Carta Magna se hizo efectiva el 14 de enero de 1986.

2.2.1.1.1 *Sección Cuarta. Educación.*

- **Artículo 71. Derecho a la Educación.** Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara la utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

- **Artículo 72. Fines de la Educación.** La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

- **Artículo 74. Educación Obligatoria.** Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos. La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar

permanentemente. El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

2.2.1.2 Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91.

— **Artículo 1º. Principios.** La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- 1) Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del estado.
- 2) En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- 3) Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- 4) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- 5) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- 6) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- 7) Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador

— **Artículo 2º. Fines.** Los Fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- 1) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- 2) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- 3) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- 4) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y

responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

- 5) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- 6) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- 7) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- 8) Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- 9) Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.
- 10) Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- 11) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- 12) Promover la coeducación en todos los niveles educativos.
- 13) Promover y fomentar la educación sistemática del adulto. Ley de Educación de Nacional

2.2.1.3 Ministerio de Educación. Acuerdo Ministerial No. 3456-2020.

- **Artículo 1. Establecer el calendario del Subsistema de Educación Escolar.** para su cumplimiento en los centros educativos Públicos, Privados, por Cooperativa y Municipales autorizados por el Ministerio de Educación, en todos los niveles, modalidades y formas de entrega educativa presencial, a distancia o combinadas.

- **Artículo 2.** La función del calendario es organizar y orientar las tareas docentes y administrativas correspondientes al ciclo escolar y lectivo 2021 en cada centro educativo.
- **Artículo 3.** Para realizar las actividades durante el ciclo escolar y lectivo 2021. Se deberá considerar lo que oportunamente disponga el Sistema de Alerta Sanitaria y los protocolos en materia de salud e higiene para el regreso seguro al centro educativo.
- **Artículo 4.** Es responsabilidad de las Direcciones Departamentales de Educación velar por el cumplimiento del Calendario Escolar al que se refiere el presente Acuerdo. Debiendo para el efecto, coordinar y supervisar en su jurisdicción la observancia de las actividades. En las fechas que se establecen en el Artículo 3.
- **Artículo 5.** Cada Dirección Departamental de Educación deberá asegurar el cumplimiento de los 180 días efectivos mínimos de clases establecidos en el Artículo 58 del Acuerdo Gubernativo M. de E No 13-77, Reglamento de la Ley de Educación Nacional.
- **Artículo 6.** Es responsabilidad de los directores de los centros educativos de todos los niveles y modalidades, promover y generar las condiciones que permitan el abordaje de actividades de aprendizaje de las siguientes fechas conmemorativas, sin alterar los 180 días efectivos mínimos de clases establecidos en el artículo 5 del presente Acuerdo.

2.2.1.4 Acuerdo Ministerial No. 300-2020. La Ministra de Salud Pública y Asistencia Social:

- **Artículo 1. Aprobación y objeto.** Se aprueba la Norma Sanitaria para la Prevención y Control de Infecciones por Sars Cov-2 y otras Epidemias, para los Centros del Sistema Educativo Nacional, que incluye el tablero de alerta sanitaria, con el objetivo de coadyuvar en la prevención, vigilancia, control, mitigación y contención del virus SARS-CoV-2 y otras epidemias en el sector

educación.

- **Artículo 3. Sistema de Vigilancia y Control Sanitario en los Centros Educativos.** En todos los centros educativos, los directores deberán establecer un sistema de vigilancia y control sanitario para detectar y aislar oportunamente a personas, o grupos de personas, que presenten síntomas de infección respiratoria o sospechosos para COVID-19. Este sistema deberá coadyuvar al rastreo y monitoreo de contactos de casos confirmados de COVID-19. Dos a más centros educativos que pertenezcan a la misma organización, o que funcionen en la misma sede, podrán compartir el mismo sistema de vigilancia y control sanitario, sin perjuicio de la obligatoriedad del reporte que cada establecimiento debe presentar a la autoridad sanitaria.

- **Artículo 6. Protocolo Sanitario y Plan de Emergencia.** Todo centro educativo deberá elaborar, antes del inicio de actividades educativas presenciales, un protocolo sanitario de prevención y control para COVID-19, el que a su vez debe incluir un plan de emergencia que permita, en caso de que la situación sanitaria así lo requiera, un cambio inmediato a un sistema de docencia y administración exclusivamente a distancia, tomando como base los Protocolos de Regreso a Clase publicado por el Ministerio de Educación. El protocolo sanitario deberá contener, como mínimo, procedimientos detallados de limpieza y desinfección, distribución del espacio en las aulas, ventilación, distanciamiento físico y social, señalización, uso constante de mascarilla o tapabocas y otro equipo de protección personal (EPP) requerido, vigilancia y detección de casos sospechosos y procedimientos de comunicación con el sistema de información y reporte al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Esta herramienta formará parte del Plan Escolar de Respuesta, creado por el Comité Escolar de Gestión de Riesgo.

- **Artículo 7. Restricciones de Asistencia.** Se recomienda que se abstengan de hacer presencia al centro educativo las personas mayores de 60 años que

presenten enfermedades concomitantes tales como diabetes, hipertensión arterial, HIV, entre otros, o personas que presenten síntomas sospechosos de COVID-19, así también deberán abstenerse aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad en los anteriores diez (10) días y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido, o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. Los centros educativos deberán acomodar formas de educación a distancia para los estudiantes que padezcan enfermedades crónicas o condiciones de riesgo para COVID-19.

Capítulo 3

3. Plan de acción.

3.1 Identificación

3.1.1 *Universidad San Carlos de Guatemala*

3.1.2 *Centro Universitario de Santa Rosa*

3.1.3 *Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa*

3.1.4 *Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado:* Lincy Givelly González Silva

3.1.5 *Registro académico:* 201543199

3.1.6 *Código único de identificación:* 3066 80300 0601

3.2 Título del proyecto

Implementación de guía pedagógica para el fortalecimiento emocional post-covid dirigida a docentes para trabajar con estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón, Oratorio, Santa Rosa.

3.3 Problema seleccionado

Falta de información sobre el tema fortalecimiento emocional post-covid en la comunidad educativa de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón, Oratorio, Santa Rosa.

3.4 Hipótesis – acción

Si se implementa una Guía pedagógica sobre fortalecimiento emocional post-covid dirigida a docentes para trabajar con estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos de Caserío El Mangón del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, entonces se propiciará un ambiente escolar adecuado al momento de retomar las clases presenciales.

3.5 Ubicación geográfica de la intervención

Caserío El Mangón del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa.

3.6 Ejecutor de la intervención

Profesora de Enseñanza Media: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio

ProfesionalSupervisado.

3.7 Unidad ejecutora

Unidad del Ejercicio Profesional Supervisado, Sección de Pedagogía Cuilapa del Centro Universitario de Santa Rosa.

3.8 Descripción de la intervención

Para llevar a cabo la actividad y/o ejecución del proyecto, se realizará una guía pedagógica sobre fortalecimiento emocional post-covid, con la finalidad de orientar al director y docentes del establecimiento sobre el tema fortalecimiento emocional post-covid; para que a través de la misma se pueda facilitar y orientar, tanto a docentes como a los alumnos, de la Escuela Oficial de Párvulos, Caserío El Mangón Oratorio Santa Rosa; para que se pueda prevenir que en un futuro los estudiantes puedan tener algún problema emocional durante y después de la pandemia.

3.9 Justificación de la intervención

En la actualidad se observa que un elevado porcentaje de niños, niñas y adolescentes están vulnerables a sufrir algún tipo de dificultad emocional, por ello surge la inquietud de realizar una guía pedagógica con el cual se puede orientar a los docentes para que ellos puedan trabajar con sus alumnos acerca del tema “fortalecimiento emocional post-covid” específicamente en la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón Oratorio Santa Rosa. Propiciando una iniciativa que si se multiplica en los demás centros educativos de los distintos niveles a nivel municipal puede generar situaciones positivas que coadyuven al logro de una educación de calidad.

3.10 Objetivos

3.10.1 Objetivo general

Diseñar e implementar una guía pedagógica sobre fortalecimiento emocional post-covid dirigida a docentes para trabajar con estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón, Oratorio Santa Rosa.

3.10.2 *Objetivos específicos*

- Enriquecer los conocimientos que poseen los docentes sobre el tema fortalecimiento emocional post-covid a través de una capacitación e implementación de una guía pedagógica.
- Facilitar metodologías y herramientas pedagógicas para el fortalecimiento emocional post-covid en la institución educativa.
- Brindar información y orientar sobre el fortalecimiento emocional post covid.
- Dar a conocer información sobre el tema fortalecimiento emocional post-covid y orientar como pueden ayudarles a sus alumnos en su aprendizaje desde casa cuando no se puede asistir a clases presenciales.

3.11 Metas

- Implementar una guía pedagógica sobre el fortalecimiento emocional post-covid dirigido a docentes para trabajar con estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón Oratorio, Santa Rosa.
- Realizar una capacitación informativa sobre el fortalecimiento emocional post-covid.
- Capacitar al personal docente de la institución beneficiada sobre el fortalecimiento emocional post-covid.
- Entregar 10 guías al personal docente del establecimiento, para uso personal y para que puedan guardarse en la biblioteca escolar.

3.12 Beneficiarios

- **Directos:** director, docentes y estudiantes del establecimiento.
- **Indirectos:** Padres de familia y autoridades educativas.

3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos

- Elaboración del plan específico
- Revisión y corrección del plan de acción
- Aprobación del plan de acción
- Búsqueda de bibliografías e información para la redacción de la guía pedagógica
- Redacción formal de la guía pedagógica

- Revisión y corrección de la guía pedagógica
- Aprobación de la guía pedagógica
- Cotización de impresiones y empastados
- Impresiones y empastados de guías
- Entrega de proyecto
- Elaboración del informe final de la ejecución del proyecto.

3.14 Metodología de trabajo

- Observación
- Investigación
- Entrevistas
- Análisis documental
- Otras

3.15 Cronograma de actividades

Tabla No. 8. Cronograma de actividades del plan acción

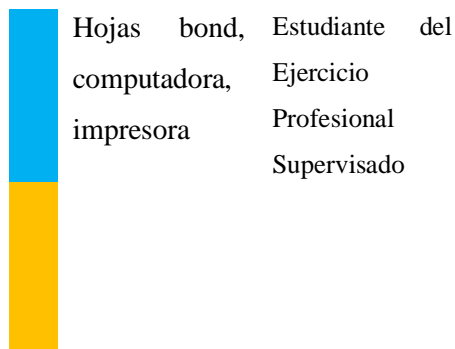
Actividad	julio				agosto				Recursos	Responsable
	semana				semana					
	1	2	3	4	1	2	3	4		
Elaboración del plan específico.	P								Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
	E									
Revisión y corrección del plan acción.			P						Hojas bond, computadora, impresora	Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
			E							

Aprobación del plan de acción.	P		Hojas bond, computadora, impresora	Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
	E			
Búsqueda de bibliografía para la redacción de la guía pedagógica.	P		Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
	E			
Elaboración de la guía pedagógica.	P		Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
	E			
Impresión y empastados de guía.	P		Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
	E			
Entrega del proyecto.	P		Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
	E			

Elaboración del informe final de la ejecución de proyecto.

P

E



Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Planificado 

Ejecutado 

3.16 Recursos

3.16.1 *Talento humano*

- Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación del Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado, Sección de Pedagogía Cuilapa
- Profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Profesional Revisora del Ejercicio Profesional Supervisado
- Profesional Supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado
- Estudiante Ejecutora del Ejercicio Profesional Supervisado
- Director, docentes y estudiantes del centro educativo, sede de práctica
- Capacitador de la temática

3.16.2 *Materiales*

- Lapiceros
- Folders
- Ganchos
- Grapas
- Tape
- Hojas papel bond

3.16.3 *Técnicos*

- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado con actualización 2017
- Información y bibliografías de la guía pedagógica

3.16.4 *Tecnológicos*

- Computadora
- USB
- Cañonera
- Impresora
- Celular

3.16.5 *Físicos*

- Instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos, Caserío El Mangón Oratorio, Santa Rosa.

3.16.6 *Financieros*

Los fondos necesarios para desarrollarse el proyecto se obtendrán a través de diferentes gestiones realizadas por la estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.

3.16.6.1 Presupuesto.

Tabla 9. Presupuesto del plan de acción

Descripción	Precio unitario	Cantidad	Total
Impresiones	Q. 1.50	300	Q. 450.00
Mobiliario	Q. 400.00	1	Q. 400.00
Empastados	Q. 35.00	10	Q. 350.00

Capacitador	Q. 500.00	1	Q. 500.00
Transporte	Q. 100.00	3	Q. 300.00
Cañonera	Q. 200.00	1	Q. 200.00
Alimentación	Q. 30.00	10	Q. 300.00
Imprevistos			Q. 250.00
Total			Q. 2,750.00

Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

3.16.6.2 Fuentes de financiamiento.

Tabla 10. Fuentes de financiamiento

Institución o persona individual	Aporte
Librería Miscelanea Katy	Q. 800.00
Comedor Blanqui	Q. 800.00
Interamigos	Q. 600.00
Autogestión	Q. 550.00
Total	Q. 2,750.00

Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

3.17 Evaluación

El proceso de evaluación comprende tres momentos: antes, durante y después del proyecto, para ello se contará con registros con su respectivo cronograma de actividades que

permitirá ejercer el control directo en cuanto a los tiempos que se debe ejecutar en cada una de las actividades para comprobar el nivel de resultados positivos con una lista de cotejo. Al finalizar la actividad de conformidad con lo establecido en el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado en conjunto con el asesor, revisor y supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo 4

4. Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Tabla 11. Actividades de la ejecución y sistematización de la intervención

No.	Actividad	Resultado
1.	Elaboración del plan Específico	Un plan de acción diseñado para alcanzar los objetivos propuestos.
2.	Revisión y corrección del plan	Plan corregido.
3.	Aprobación del plan	Plan aprobado, listo para imprimir y entregar.
4.	Búsqueda y priorización de las personas y/o instituciones para gestionar recursos necesarios para la ejecución del proyecto.	Identificación de personas que puedan apoyar en la adquisición de recursos para la ejecución del proyecto.
5.	Diseño, revisión, corrección y aprobación de la guía pedagógica.	Guía redactada Guía revisada, corregida y aprobada para su reproducción e implementación.
6.	Cotización de impresión y empastado de los ejemplares de la guía pedagógica.	Cotización de precios realizado con éxito.
7.	Impresión y empastado de la guía pedagógica.	Guía lista para entregar.
8.	Organización y ejecución de una capacitación virtual para implementar la mencionada guía.	Capacitación virtual para realizar la implementación oficial de la guía específica.
9.	Entrega a las autoridades universitarias y del centro educativo de la guía pedagógica.	Entrega oficial del proyecto a los beneficiarios.

Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

4.2 Productos, logros y evidencias

4.2.1 Productos

- Una guía pedagógica sobre el fortalecimiento emocional post-covid dirigida a docentes para trabajar con estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón Oratorio, Santa Rosa, lista para ser entregada e implementada.
- Una capacitación para socializar la temática de la guía y resolver inquietudes, dirigida a docentes del establecimiento y autoridades universitarias.
- Docentes capacitados sobre el tema fortalecimiento emocional post-covid.

4.2.2 Logros

- Implementación de una guía pedagógica sobre fortalecimiento emocional post-covid la cual está dirigida a docentes de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón Oratorio, Santa Rosa.
- Fortalecimiento en la temática enfocada al post-covid dirigida a docentes facilitando la forma de replicarla con sus alumnos en el ámbito educativo.
- Procesos educativos integrales basados no solo en lo científico, sino también en lo moral y psicológico

4.2.3 Evidencias

4.2.3.1 Fotografías.

— Antes

Fotografía 4. Previo a la entrega del proyecto en la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón, Oratorio



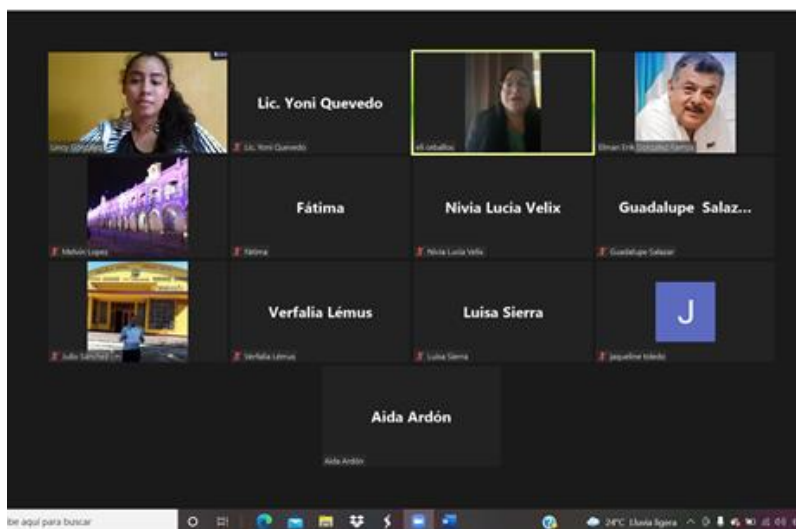
Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Fotografía 5. Preparando la capacitación virtual relacionada con la temática.



Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

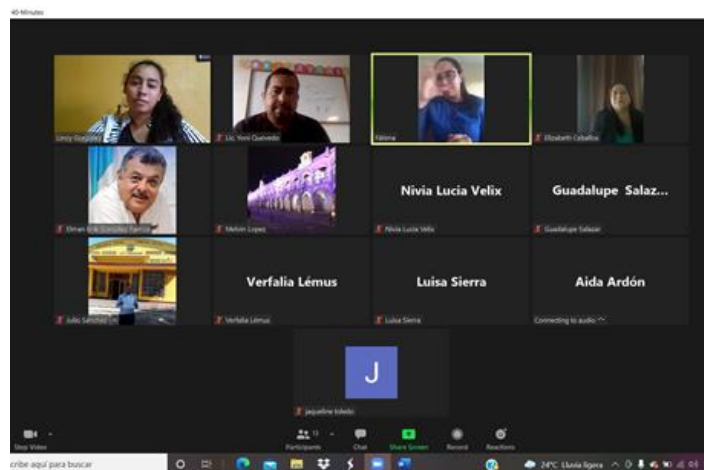
Fotografía 6. Últimos preparativos de la capacitación virtual con la comunidad educativa y las diferentes autoridades de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón, Oratorio.



Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

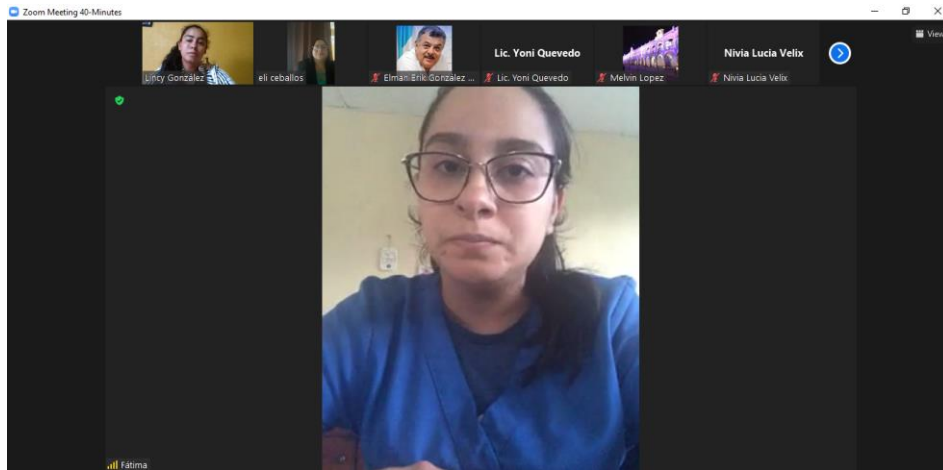
— Durante

Fotografía 7. Presentación de los profesionales que participaron en la capacitación virtual enfocada en la temática del fortalecimiento emocional post-covid



Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio profesional Supervisado

Fotografía 8. Disertación temática por la Psicóloga Clínica Fátima Aguilar



Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Fotografía 9. Entrega del proyecto a la Directora en la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón Oratorio.



Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

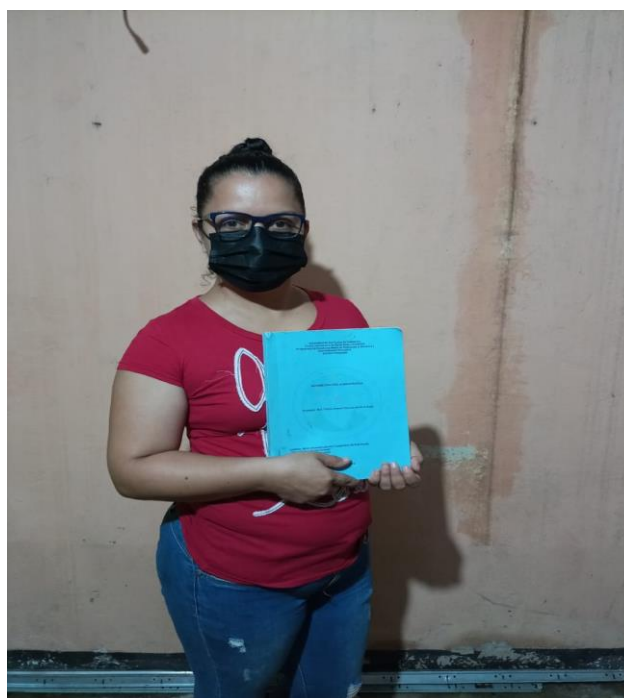
— Después

Fotografía 10. Después de la realización de la capacitación virtual



Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Fotografía 11. Posterior a la entrega del proyecto en la Escuela Caserío El Mangón, Oratorio



Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Fotografía 12. Entrega Oficial del proyecto en Escuela Oficial de Párvulos Caserío el Mangón, Oratorio.



Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Fotografía 13. Entrega de la guía asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.



Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Fotografía 14. Entrega de guía a la Doctora Elizabeth Ceballos Donis, Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado.



Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

4.2.3.2 Acta de entrega del proyecto pedagógico.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

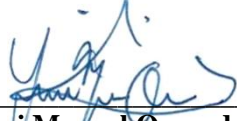
Acta Móvil No. 03-2021

En el Caserío El Mangón, municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, siendo las diez horas del día cuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, reunidos en la dirección de la Escuela Oficial de Párvulos en el Caserío, El Mangón, Oratorio, Santa Rosa, las siguientes personas: Doctora Elizabeth Ceballos Donis, Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado, Pedagogía sección Cuilapa, del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Elman Erick González Ramos, Coordinador de la carrera de Pedagogía Sección Cuilapa, Licenciado Yoni Manuel Quevedo Barrera, profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciada Maydra Verfalia Lemus Florián Revisora del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciada Jaqueline Faviola Toledo Castillo Supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado; Profesora Lincy Givelly González Silva, estudiante ejecutora del Ejercicio Profesional Supervisado con número de registro académico 201543199, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Profesora Guadalupe Maribel Salazar Moran, Directora del establecimiento para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** la Profesora Lincy Givelly González Silva, dio la cordial bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación y el buen interés mostrado al aceptar la invitación que se les hiciera para hacer parte de la ejecución del proyecto que se fuera asignado en el marco de trabajo de investigación acción ejercicio profesional supervisado. **SEGUNDO:** El programa a desarrollar consta de las siguientes fases: **a)** Entrega y socialización de una guía pedagógica con el personal docente y administrativo de la Escuela Oficial de Párvulos, **b)** se hace la entrega del proyecto que lleva como nombre guía pedagógica sobre el fortalecimiento emocional post-covid dirigida a docentes del centro educativo. **c)** Entrega de diplomas de participación y guías pedagógicas a las autoridades universitarias, docentes y administrativos de la mencionada institución. **d)** Entrega oficial del proyecto pedagógico institucional dirigido al personal del centro educativo.

TERCERO: culmina la actividad descrita en el punto anterior la Profesora Lincy Givelly González Silva, estudiante ejecutora, procediendo a hacer entrega del proyecto pedagógico titulado **Guía pedagógica sobre el fortalecimiento emocional post-covid dirigido a docentes para trabajar con estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mango Oratorio, Santa Rosa;** a las autoridades del centro universitario de Santa Rosa, directora y docentes del establecimiento educativo. **CUARTO:** El Licenciado Yoni Manuel Quevedo Barrera, Profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, en su intervención agradeció el apoyo puesto de manifiesto hacia las autoridades universitarias y del establecimiento para el desarrollo del ejercicio profesional supervisado que hoy se presenta y entrega por parte de la Profesora Lincy Givelly González Silva. **QUINTO:** la profesora Lincy Givelly González Silva agradeció por el apoyo recibido por parte de la directora y docentes del establecimiento, ya que sin él mismo no hubiera sido posible desarrollar el proyecto que hoy se entrega. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionada dos horas después de su inicio, firmándola para constancia quienes en ella intervenimos. Damos fé.....





Profesora Guadalupe Salazar Moran
Directora



Lic. Yoni Manuel Quevedo Barrera
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.
Sección Cuilapa




Licda. Maydra Verfalia Lemus Florián
Revisora del Ejercicio Profesional Supervisado. Sección Cuilapa



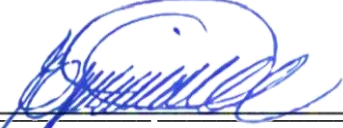
Licda. Jaqueline Faviola Toledo Castillo
Supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado. Sección Cuilapa




Lic. Elman Erick González Ramos
Coordinador de la Carrera de Pedagogía,
Sección Cuilapa



PEM. Lincy Givelly Gonzalez Silva
Estudiante Ejecutora del
Ejercicio Profesional Supervisado



Vo. Bo. **Dra. Elizabeth Ceballos Donis**
Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado de Pedagogía Sección Cuilapa

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Proyecto

Guía pedagógica sobre el fortalecimiento emocional post- Covid dirigido a docentes para trabajar con estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón, Oratorio, Santa Rosa.

Ponente: PEM. Lincy Givelly González Silva

Asesor: Lic. Yoni Manuel Quevedo Barrera

Revisora: Licda. Maydra Verfalia Lemus Florián

Supervisora: Licda. Jaqueline Faviola Toledo Castillo

Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado: Doctora Elizabeth Ceballos Donis

**Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación: Lic. José Luis Aguirre
Pumay**

Guía adaptada para el Nivel Preprimario

Sección de Pedagogía Cuilapa

Id y enseñad a Todos

Introducción:

La realidad mundial está enmarcada por la propagación del virus denominado coronavirus, situación que genera una enfermedad llamada Covid-19, es por ello que en los procesos de prevención, contención y mitigación se centran en el comportamiento de los diversos grupos sociales en toda la latitud del globo terráqueo.

De allí surge como una medida de contención la acción denominada “distanciamiento social”. El cual no es más que mantener distancia o espacio entre las personas para ayudar a prevenir la propagación de la enfermedad. También lavando las manos y desinfectando constantemente. Con la pandemia que está atravesando el país surgen varios problemas que les pueden suceder a los estudiantes por este motivo surge la necesidad de contar con un material que oriente la labor docente en cuanto al manejo de la mencionada situación, por lo anterior se establece el diseño e implementación de una guía que contiene un papel muy fundamental ya que contribuye con el fortalecimiento emocional post-covid dirigido a docentes para que se lo den a conocer a sus estudiantes y padres de familia del establecimiento promoviendo la participación de los estudiantes en un aspecto amplio donde las competencias afectivas y emocionales son importantes dentro y fuera del establecimiento, de allí surge una idea que tiene como propósito fundamental ofrecer orientaciones a docentes para implementar estrategias de tipo socioemocional para el fortalecimiento y apoyo de los docentes y estudiantes, respecto a la situación de emergencia que se está viviendo.

El cuidado de la salud mental de los estudiantes es importante, ya que los llevaba a un mejor rendimiento académico. La situación que está pasando en el país los puede llevar aún bajo rendimiento académico. En respuesta a lo anterior con la ejecución y puesta en marcha de la mencionada guía se propiciarán estrategias que a corto plazo beneficiarán las condiciones emocionales de los estudiantes tanto en las clases presenciales como en las que se desarrollen a distancia, todo dependiendo de lo que marque el semáforo Covid establecido por las autoridades sanitarias para el manejo de la pandemia.

Objetivos

— Objetivo general

Orientar al personal docentes y administrativo, así como a los padres de familia del establecimiento educativo en la temática relacionada con el fortalecimiento emocional post-covid, disminuyendo las prácticas, actos o conductas que atenten contra la integridad emocional de los niños y niñas, garantizándoles el goce de una autoestima alta, para los estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón Oratorio departamento Santa Rosa.

— Objetivos específicos

- Determinar las acciones más importantes para el fortalecimiento emocional post-covid con la finalidad de que los alumnos mantengan una buena salud mental.
- Realizar procesos de inducción a todo el personal docente sobre el tema y la importancia del mismo.
- Fortalecer la conducta emocional post-covid para trabajar con los estudiantes.
- Crear conciencia acerca de la importancia del fortalecimiento emocional post-covid a las personas que integran la comunidad educativa del establecimiento.

Capítulo 1

¿Qué es una guía?



Capítulo 1

1. ¿Qué es una Guía?

Esta es una guía pedagógica que brinda orientación a adultos facilitadores de procesos de informáticos y de enseñanza para niños y niñas de los establecimientos, la cual se especializa en el tema.

1.1 Fortalecimiento emocional post-Covid

Se ha adaptado esta guía con el objetivo de, brindar una herramienta pedagógica para los docentes del establecimiento, quienes tienen a su cargo procesos informativos y de enseñanza dirigidos a niños y niñas; con el fin principal de prevenir que tengan un fracaso emocional con lo que está atravesando el país.

Está dirigida a docentes facilitadores que vayan tener a su cargo procesos informáticos y las de enseñanza en el fortalecimiento emocional post-covid con estudiantes de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón, Oratorio.

1.2 ¿Qué es Covid?

En la actualidad la realidad mundial está enmarcada por la propagación del virus denominado coronavirus, situación que se genera una enfermedad llamada Covid-19 situación dentro de los procesos de prevención, contención y mitigación se centran en el comportamiento de los diversos grupos sociales en la latitud del globo terráqueo. En tal virtud como el proceso de vida continua los gobiernos han implementado una serie de acciones que su único objetivo y razón de ser limitar el contacto físico acostumbrado.

1.2.1 ¿Cómo se puede contagiar?

- Cuando una persona que tiene el virus tose o estornuda, las partículas respiratorias pueden aterrizar en la boca o la nariz de las personas que estén cerca.
- Las partículas en el aire que contienen el virus pueden inhalarse y llegar a los pulmones.
- El virus se puede propagar mediante el contacto directo con una persona, como a través de un apretón de manos.
- El virus se puede propagar cuando una persona toca una superficie donde está el virus y

luego se toca los ojos, la nariz o la boca. El virus puede vivir en algunas superficies hasta por unos días.

1.3 ¿Qué es el fortalecimiento emocional post-Covid?

El fortalecimiento emocional o salud mental es importante para tener un bienestar psicológico adecuado brindando una manera de sentir hacia uno mismo, la calidad de las relaciones y capacidades para manejar los sentimientos y hacer frente a las dificultades. Las personas que disfrutan de una buena salud emocional tienen control sobre sus emociones y su comportamiento.

El fortalecimiento emocional se refiere a la presencia de características positivas como autoconfianza, alta autoestima, capacidad para lidiar con el estrés y recuperarse de la adversidad, gusto por la vida, capacidad por reír y divertirse.

La buena salud emocional no es solo la ausencia de problemas de salud mental. Es estar mentalmente o emocionalmente sano hay que estar libre de la depresión, ansiedad u otros problemas psicológicos. Tomas de Aquino Psicólogo (2020).

No dejes que el estrés y las emociones negativas se acumulen. Trata de mantener un equilibrio entre tus responsabilidades diarias y las cosas que te gustan.

1.3.1 ¿Cómo se deben manejar los sentimientos?

Las emociones y los sentimientos forman parte de la experiencia del vivir. Nuestra calidad de vida mejora en la que tenemos una relación positiva con nuestra propia naturaleza. Es importante observar cualquier información anímica desde una función positiva, lejos de cualquier juicio negativo o represión.

La felicidad no es metáfora de una línea recta, pero tampoco conviene caer en el lado opuesto de un esquema condicionado por constantes giros de guion que dependen del propio estado del momento.

1.3.2 ¿Cómo manejar positivamente las emociones y los sentimientos?

En lugar de sentirte desbordado por la ira, o la alegría de cada momento, es recomendable que tu tomes el control de tu centro vital.

1.3.3 Cambio del pensamiento ante sensaciones desagradables.

Manejar positivamente las emociones y sentimientos tienes que ir a la raíz: el pensamiento.

Cuando te sientas desbordado por sensaciones desagradables que te llevan a somatizar ese dramatismo a nivel corporal, toma lápiz y papel para escribir una lista de pensamientos alternativos a esas ideas negativas que te hacen sentir de este modo.

1.3.4 Deja que se calme la emoción

Para manejar positivamente las emociones y sentimientos tienes que buscar el equilibrio entre la razón y corazón. Por ello, es recomendable que des tiempo a una emoción para que su intensidad baje. Por tanto, márcate un plazo de tiempo para esperar antes de actuar.

Para influir sobre la emoción puedes centrarse en el pensamiento. Y, por supuesto, también en el lenguaje como manifestación de aquello que te ocurre a nivel interno. Para manejar positivamente tus emociones y sentimientos comienza hablando sobre cómo te sientes cuando así lo creas conveniente.

1.4 ¿Cómo fortalecer las emociones en los docentes?

1.4.1 Estrategias para estimular la inteligencia emocional en los Docentes. Ministerio de Educación de Guatemala (2021)

- Dejar que los educandos expresen sus sentimientos y emociones y, como adulto, escuchar y expresar las propias. El autoconocimiento y autoconciencia, capacidad de saber que está pasando en nuestro cuerpo y que estamos sintiendo, son dos de los pilares fundamentales para el desarrollo la inteligencia emocional.
- Mostrar que la persona con la que está tratando es importante. A veces las cosas son más sencillas de hacer son las que mayor impacto causan en los demás: dar un abrazo, dedicar

unos minutos sin mostrar que se está apurando para irse, escuchar con atención y comprensión.

- Enseñar que en la vida no siempre se puede tener lo que queremos. A veces es posible, aunque es probable que cueste mucho esfuerzo y trabajo. Enseñar a los niños a esperar hasta que llegue el momento de tener lo que se quiere y, que mientras tanto, tenemos que seguir viviendo. Otros pilares de la inteligencia emocional son el autocontrol y el autodominio: regular la manifestación de una emoción y modificar un estado de ánimo.
- Enseñar que cuando se tiene un problema, lo primero que hay que hacer es reflexionar y luego actuar de una forma pacífica.
- La capacidad de automotivarse y de motivar a los demás. Tener la habilidad de despertar en uno mismo y en otras la estimulación para llevar a cabo acciones o tareas está íntimamente ligada al optimismo y autoestima. Un educando que recibe reconocimiento raramente será agresivo o pesimista.
- Cuando se reconocen las actitudes y acciones positivas que tus educandos realizan, también se debe señalar con firmeza que algo está mal cuando una acción es negativa.
- Se debe tratar con especial énfasis la habilidad de resaltar los aspectos positivos por encima de los negativos y los objetivos alcanzados antes que las insuficiencias.
- Reconocer y nombrar las diferentes emociones realizando ejercicios prácticos para desarrollar la empatía con los compañeros de clase, fomentando el diálogo y la apertura y, enseñar recursos para controlar la ira y la rabia son algunas de las estrategias que pueden utilizar los docentes para fortalecer el desarrollo emocional de sus estudiantes.
- Parte importante del rol del docente es saber captar los distintos mensajes que le transmiten sus alumnos y alumnas.

1.5 ¿Qué busca la salud emocional?

Es una parte importante de la salud general. Que busca que las personas estén emocionalmente saludables que tengan el control de sus conocimientos, sentimientos y comportamientos. Son capaces de hacer frente a los desafíos de la vida. Pueden mantener los problemas en perspectiva y recuperarse de los contratiempos. Son capaces de hacer frente a los desafíos de la vida. Pueden mantener sus problemas en perspectivas y

recuperarse de los contratiempos. Se sienten bien con ellos mismos y mantienen relaciones saludables.

Ser emocionalmente saludable no significa que sea feliz todo el tiempo. Significa que es consciente de sus emociones. Pueden lidiar con ellas, ya sean positivas o negativas. Las personas sanas emocionalmente también sienten estrés, enojo y tristeza.

1.5.1 ¿Qué habilidades debemos desarrollar para alcanzar el bienestar emocional?

- Sea consciente de sus emociones y reacciones. Observe lo que pone, triste, frustrado o enojado. Intente abordar o cambiar esas cosas
- Exprese sus sentimientos de manera apropiada. Informe a las personas cercas a usted cuando algo le molesta. Mantener ocultos los sentimientos de tristeza o enojo aumenta el estrés. Esto puede causar problemas en sus relaciones y en el trabajo o la escuela.
- Pensar antes de actuar. Desde tiempo para pensar y estar tranquilo antes de decir o hacer algo de lo que pueda arrepentirse.
- Manejar el estrés aprenda métodos de relajación para lidiar con el estrés. Estos podrían incluir respiración profunda, meditación y ejercicio.
- Conectarse con otras personas haga cita para almorzar, únase a un grupo y saludable a los extraños. Necesitamos conexiones positivas con otras personas.
- Encuentre propósito y significado. Descubra que es importante para usted en su vida en concéntrese en eso. Podría tratarse del trabajo, su familia, una acción de voluntariado, cuidado u otra cosa. Dedique tiempo a hacer lo que le parezca significado.
- Manténgase positivo. Concéntrese en las cosas buenas de la vida. Perdónese por cometer errores y perdóné a los demás. Pase tiempo con personas sanas y positiva.

1.5.2 ¿Por qué es bueno regular nuestras emociones?

Regular el control emocional ayuda a disminuir el desgaste psicológico y permite hacer frente a las dificultades que aparecen en el día a día. Permite controlar los sentimientos y las

emociones de la persona. Genera y potencia la autoestima, mejoran el rendimiento de la persona en distintos ámbitos, como el laboral, académico.

Una emoción es alteración de ánimo, ya sea intensa o pasajera, de pena o agradable y está acompañada de cierta conmoción somática.

- Ayuda a manejar mejores los problemas y a disminuir el desgaste psicológico y permite hacer frente a las dificultades que aparecen en el día a día.
- Permite controlar los sentimientos y las emociones de la persona genera y potencia la autoestima.

1.5.3 ¿Por qué es importante nuestra salud emocional?

Es importante porque es una parte vital de tu vida e impacta en tus pensamientos, comportamientos y emociones. Estar sano emocionalmente puede promover la productividad y la eficacia en actividades como el trabajo, la escuela o el cuidado.

Desempeña un papel importante en la salud de tus relaciones, y te permite adaptarse a los cambios en tu vida y hacer frente a la adversidad.

- Nuestra salud mental abarca nuestro bienestar psicológico, emocional y social. Esto significa que impacta en cómo nos sentimos, pensamos y nos comportamos cada día.
- Nuestra salud mental también contribuye a nuestro proceso de toma de decisiones, a la forma en que enfrentamos el estrés y la forma en que nos relacionamos con los demás en nuestras vidas.
- Hay medidas que puedes tomar para mejorar tu salud mental todos los días. Pequeñas cosas como hacer ejercicio, comer de forma equilibrada y saludable, abrirse a otras personas en tu vida, tomar un descanso cuando lo necesitas recordar algo por lo que estas agradecido y dormir bien por la noche, pueden ser útiles para mejorar tu salud emocional.
- Conectarse con otras personas amigos y familiares, tender la mano y abrirse a otras personas en tu vida puede ayudar a proporcionar apoyo emocional.
- Aprende más sobre la salud mental, hay muchos recursos a los que puedes recurrir para aprender más sobre tu salud emocional. Psicólogo Frank Sandoval (2021)

1.6 Valores relacionados con las emociones

- **Alegría:** es una emoción amistosa o una sensación de satisfacción o felicidad de duración limitada.
- **Gratitud:** es un sentimiento de estima y reconocimiento que una persona tiene hacia quien le ha hecho favor o prestado un servicio, por el cual desea corresponderle.
- **Serenidad:** el valor de mantener la calma en medio de la dificultad. Si vinculamos serenidad con promoción del bienestar psíquico emocional, podemos entenderla como un estado psicológico apacible y asesegado con la capacidad de mantener la calma.
- **Intereses:** valor o utilidad que en si tiene una cosa.
- **Esperanza:** confianza en lograr una cosa o de que se realice algo que desea.
- **Orgullo:** sentimiento de satisfacción hacia algo propio o cercano a uno que se considera meritorio.

1.7 Tipos de Fortalecimiento

1.7.1 Fortalecimiento familiar

Es una propuesta de formación que busca consolidar las relaciones vinculares del ser humano, a través de metodologías altamente participativas y reflexivas e interviene en los procesos individuales, de pareja, familiares y socioculturales, incidiendo en diferentes temas, situaciones que se viven el transcurso de la vida y en el ciclo vital familiar, planteando desde esta iniciativa espacios de acompañamiento, conversación y reflexión.

1.7.2 Fortalecimiento psicológico

Se trata de la capacidad de ajustar su foco de atención para ampliar su perspectiva o profundizar su visión de una situación o problema que se desea resolver.

1.7.3 Fortalecimiento social

Es un proceso en el cual las personas se vuelven hacia su propio poder, el poder de moldear su propia vida e influir en el curso de los acontecimientos a su alrededor.

1.7.4 Fortalecimiento económico

Se refiere a las medidas tomadas por los gobiernos, donantes y ejecutores para mejorar los medios de vida.

1.7.5 Fortalecimiento cultural

El apoyo y la promoción de la cultura son ejes fundamentales que permiten el desarrollo social, logrando a partir de la formulación y ejecución de proyectos, estímulos y gestión el acceso a la cultura.

1.7.6 Fortalecimiento en salud

Consiste en lograr que todo sistema funcione correctamente: brindándole a las personas un servicio de calidad de acuerdo a sus necesidades. (Porrás González 2018)

1.8 ¿Cómo afecta la pandemia al fortalecimiento emocional?

La Psicóloga Andrea Gonzales Palma (2020). El bienestar emocional de la población ha sido vulnerado por la pandemia. Es el rol del Estado y de los establecimientos de salud en medio del riesgo psicológico en tiempos de incertidumbres, la mayoría de las personas estamos nerviosas, ansiosas por lo que es importante mantener una comunicación sana con familiares y amistades manteniendo la calma ante la situación de la pandemia.





Capítulo 2

Salud mental y emocional

Capítulo 2

2. Salud mental y emocional

La salud mental y emocional de toda la comunidad educativa requiere de una atención especial y adecuada, para que el entorno a clases no sea una experiencia difícil o estresante para los docentes y los estudiantes. Para minimizar esta situación se sugiere una serie de estrategias pertinentes para el establecimiento educativo.

Estrategia para fortalecer la comunicación interna y asertiva a través de:

- Espacios de dialogo.
- Autocuidado docente y estudiante
- Fortalecimiento de la autoestima
- Cuidado de la salud mental



2.1 Mantenga la distancia física

Es posible que comience a escuchar el término distanciamiento físico. Esto ayuda a resaltar la importancia de mantener la distancia física. Sin embargo, en momentos estresantes, aun más importantes permanecer conectado social y emocionalmente con amigos y familiares. Por ahora, debemos apoyarnos unos a otros, pero también debemos mantener la distancia física tanto como sea posible. Organización Mundial de la Salud.



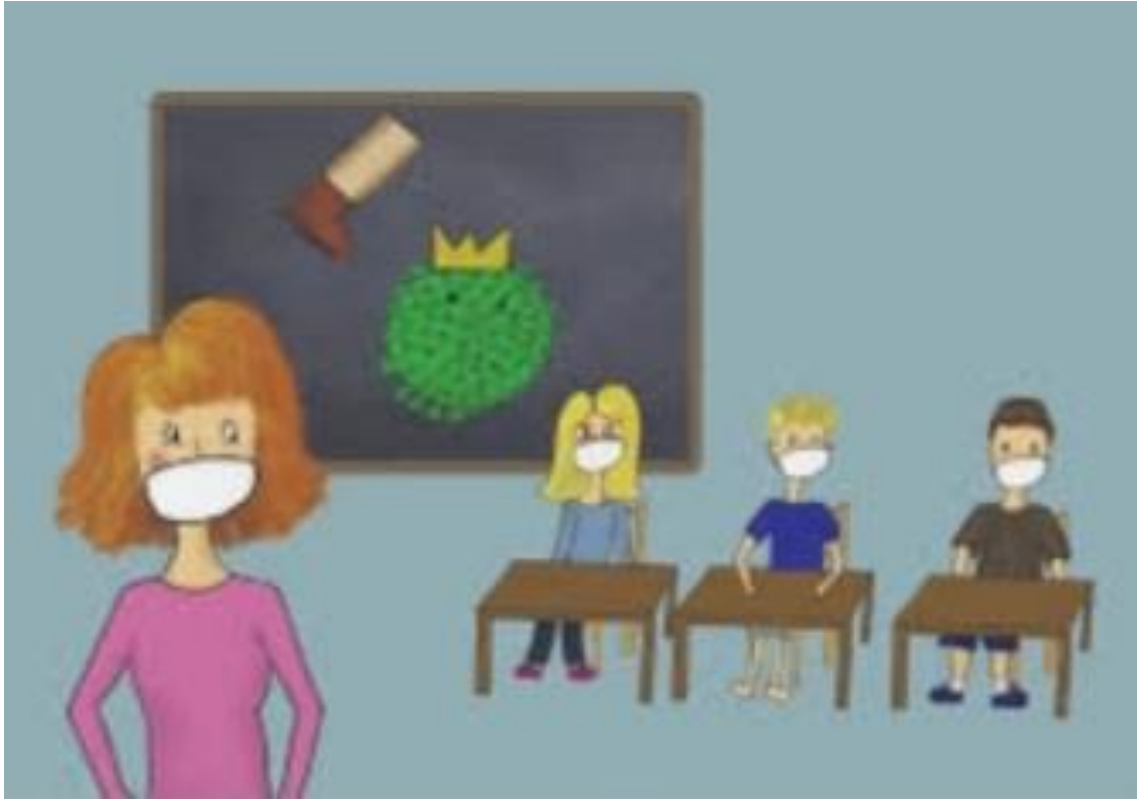
2.2 Previos al retorno

Las acciones de antes al retorno a clases presenciales el docente debe motivar al alumno. Brindándole seguridad de sí mismo. Para ello deben utilizar medios de comunicación que estén en su alcance.

2.3 Estrategias de comunicación interna y asertiva

Ministerio de Educación de Guatemala (2021). Concepto clave la comunicación asertiva es una habilidad social que consiste emitir mensajes claros y directos en el momento oportuno y de forma adecuada a través de la empatía.

Es dar y recibir mensajes, es saber escuchar, buscar comprensión mutua y compartir la información de la que se dispone, además fortalece la autoestima de la persona.



Capítulo 3

Gestión emocional en la cuarentena

Descubre las emociones que te
provoca esta cuarentena

Capítulo 3

3. Gestión emocional en la cuarentena

El Psicólogo Tomas Aquino (2019) dio a conocer que teniendo una mejor comunicación podemos sentirnos mejor con lo de la pandemia que está pasando actualmente.

3.1 Mantén la calma y comprende la realidad

Ante sensaciones de miedo o angustia recuerda que esta es una situación pasajera. Céntrate en el aquí y ahora, en lo que estés realizando en cada momento y trata de mantener un ambiente agradable en casa.

3.2 Estas haciendo lo correcto

Quedarte en casa es lo correcto, mantén esta idea en tu pensamiento.

3.3 Marca un horario y cúmplelo

Para comunicarte con tu familia y estar al pendiente.

<p>CONFLICTOS CON FAMILIA POLÍTICA Y FAMILIARES</p> <p>La decisiones respecto a la educación de los hijos, las finanzas, etc., tiene que hacerlas los esposos juntos y en común acuerdo. Es importante que la intervención de terceros sea puesta bajo control por ambos.</p>	<p>DIVORCIO E HIJOS</p> <p>La separación o el divorcio de los padres puede ser una experiencia muy dolorosa inclusive traumática para la familia.</p>	<p>PROBLEMAS DE LA ADOLESCENCIA</p> <p>El periodo de la adolescencia de los hijos es un reto para ambas partes, tanto para los hijos como para los padres. Los hijos experimentan por primera vez la necesidad de independizarse de sus padres, de querer explorar el mundo. Sin embargo, no se percatan de que no cuentan todavía con los recursos suficientes para enfrentar el mundo de forma conveniente</p>
<p>DESACUERDOS RESPECTO A PROBLEMAS DE DINERO</p> <p>Es importante manejar la situación de tal forma que el dinero no sea una fuente de poder en las familias. El poder de decisión tiene que ser algo compartido, de lo contrario se incurre en relaciones desiguales que dan pie al abuso, el maltrato y otros tipos de violencia.</p>		<p>ADICCIÓN O ALCOHOLISMO DE UNO DE LOS PADRES</p> <p>El alcoholismo se conoce como una enfermedad de familia. Una persona con alcoholismo puede quebrantar totalmente la vida de la familia y causar daños que pueden durar toda la vida.</p>
<p>PELEAS ENTRE HERMANOS</p> <p>Los padres tienen que ser capaces de intervenir en estas peleas cuidando de no tomar partido con ninguno de sus hijos. Una intervención que puedan percibir justa los hijos ayuda a que el problema se mantenga siempre bajo control, y no rebase líneas que lleven la situación a más complicaciones innecesarias.</p>		<p>ELECCIÓN DE LA CARRERA DE LOS HIJOS</p> <p>Muchas veces los padres presentan dificultad en aceptar las decisiones de sus hijos sobre qué carrera estudiar, e incurren en coaccionar a sus hijos. Evidentemente esto es problemático, pues es un intento de limitar su libertad y su seguridad en general.</p>
<p>ELECCIÓN DE LA CARRERA DE LOS HIJOS</p> <p>Los hijos que no confrontan a sus padres y por el contrario buscan su aprobación en todo, tienen que tener especial cuidado de no terminar complaciendo una necesidad de los padres de querer tener la razón y creer que saben lo que es mejor para sus hijos por siempre.</p>	<p>PROBLEMAS FINANCIEROS</p> <p>Mantener estos problemas relativamente invisibles a los hijos es algo que ayuda a que los hijos crezcan con mejor seguridad y autoestima.</p>	<p>PADRES ABUSIVOS</p> <p>El rechazo hacia un hijo, ignorar a los hijos, aterrorizarlos mediante amenazas, gritos o insultos, o bien aislarlos son ejemplos de abusos de los padres hacia los hijos.</p>

3.4. Potencia el contacto (virtual)

Habla con familiares, amigos y compañeros de escuela.

3.5 ¿Cómo Promover el fortalecimiento emocional en tiempos de Covid a través de la virtualidad?

La Psicóloga Andrea Gonzales Palma (2020). Menciona que, es importante promover la participación de los estudiantes, para que se mantengan activos con una autoestima alta brindándoles seguridad, amor, amistad, compañerismos demostrando que no están solos y que tienen apoyo por lo del COVID brindándoles fortalecimiento emocional.

El bienestar emocional de la población estudiantil ha ido vulnerado por la pandemia, en los establecimientos con riegos en su salud en medio del riesgo psicológico que suponen la crisis sanitaria y las medidas respectivas.

En este sentido, el cuidado de la salud de los estudiantes es importante teniendo en cuenta su fortalecimiento emocional a través del diálogo y talleres virtuales para sobre llevar estos temas y controlar su ansiedad con lo que está viviendo el país.

3.6 Problemas Familiares y Sociales

- Conflictos con familia política y familiares.
- Desacuerdos respecto a problemas de dinero.
- Peleas entre hermanos.
- Estrés acumulado por actividades escolares en casa
- Desinterés por aprender por parte de los estudiantes
- Migración de adultos con acompañamiento de menores
- Deserción escolar en todos los niveles educativos
- Aumento de casos de maltrato físico y acoso
- Otros



3.7 Problemas generados por la ausencia del fortalecimiento emocional en tiempos de pandemia

La psicóloga Andrea Gonzales Palma (2020), estableció cuales son los trastornos emocionales que pueden afectar a las personas.

— Depresión

La depresión puede cambiar la forma como los niños y niñas se ven a sí mismo y a sus vidas, así como las personas en tomo a ellos.

La depresión por lo general ven todo más negativamente y son incapaces de imaginar que cualquier problema o situación se puede resolver de un modo positivo.

— Ansiedad

Es una persona nerviosa por naturaleza. Y no es para menos, con tantos cambios. Sin embargo, la ansiedad ha permanecido siempre entre limites, para no interferir de manera negativa en las personas.

— Estrés

La vida sufre abundantes factores de estrés en la atapa de mayor fragilidad de la personalidad. No se trata de conductas normales ante una situación determinada, como, por ejemplo, la lógica reacción de dolor ante la pérdida de un ser querido.

— **Obesidad**

Existen entre los adolescentes de hoy en día, una preocupación excesiva por los problemas los cuales están sucediendo en su hogar. Que los lleva a tener una mala alimentación en su organismo.

3.8 ¿Cuidado! Es importante no lo olvides

- Cuando una persona que tiene el virus tose o estornuda, las partículas respiratorias pueden aterrizar en la boca o la nariz de las personas que están cerca.
- Las partículas en el aire que contienen el virus pueden inhalarse y llegar a los pulmones.
- El virus se puede propagar mediante el contacto directo con una persona, como a través de un apretón de manos.
- El virus se puede propagar cuando una persona toca una superficie donde está el virus y luego se toca los ojos, la nariz o la boca. El virus puede vivir en algunas.

3.9 ¿Cuál es la diferencia entre distanciamiento social, cuarentena y aislamiento?

3.9.1 El distanciamiento social

Significa limitar el contacto cercano entre usted y las demás personas de su comunidad, incluso si no está enfermo o en riesgo de contraer la enfermedad. Esta es una práctica voluntaria para ayudar a detener la propagación de la Covid-19.

3.9.2 Cuarentena o auto - cuarentena

Significa permanecer en casa y evitar el contacto con otros, ya que usted está en riesgo de contraer la Covid-19 debido a una posible exposición. Si está en cuarentena, debe tomar las medidas necesarias para evitar el contagio de la enfermedad a otras personas en su hogar: lávese las manos con regularidad, no comparta artículos del hogar, duerma en una habitación separada y use baño separado. Los departamentos sanitarios o los funcionarios federales o estatales también pueden ordenar la cuarentena.

Una persona que ha estado expuesta al virus, pero no tiene síntomas debe ponerse en cuarentena durante 14 días sin síntomas, ya no corre el riesgo de contraer la Covid-19.

3.9.3 El aislamiento

Significa que tiene Covid-19 de manera confirmada o se sospecha que la tiene y debe tener mucho cuidado de no propagarla a otros. El aislamiento puede ocurrir en el hogar o en el hospital. Los cuidadores deben usar equipo de protección para reducir el riesgo de infectarse. Organización Mundial de la Salud (2020).

3.10 ¡Importante!

- Mantener una rutina. En la medida de lo posible, el distanciamiento social no debe interrumpir el ciclo sueño-vigila, las horas de trabajo y las actividades diarias.
- Haga que el distanciamiento social sea positivo tomando el tiempo para centrarse en su personalidad y salud personal, reevaluando su trabajo, entrenamiento, patrones de dieta, niveles de actividad física y hábitos de salud.
- Dedique un tiempo para cocinar para usted y otros necesitados.
- Dar un paseo o hacer ejercicio en casa.
- No dejar que la ansiedad o el hecho de estar en casa te lleven a la glotonería o al consumo de alcohol y drogas. No duermas demasiado, pero duerme al menos 7 horas.
- Llamar a las personas y ofrecer ayuda.
- Compruebe su lista de contactos de correo electrónicos y teléfono.
- Participe en actividades alternativas para mantener su mente y cuerpo activo.
- No aislarse totalmente

Conclusiones

- Es necesario usar metodologías pedagógicas adecuadas para dar a conocer estrategias relacionadas con el tema fortalecimiento emocional post-covid, dirigido a docentes del establecimiento de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón, a través de la implementación de una guía pedagógica importante para la comunidad educativa.
- De este modo, para asegurar el éxito de los procesos formativos de enseñanza es de vital importancia adelantar procesos previos de familiarización sobre el fortalecimiento emocional post-covid en la comunidad educativa.
- Se constituye en algo prioritario la necesidad de pensar y analizar lo importante que es tener en cuenta la autoevaluación de los estudiantes para resaltar sus habilidades de autoconocimiento, autocontrol y de automotivación.
- El fortalecimiento emocional post-covid es desde ya un tema bastante complejo que las autoridades educativas deben socializar y facilitar a los docentes las estrategias para la puesta en común del mismo con la comunidad educativa a la cual pertenecen.

Recomendaciones

- Tomar en cuenta las herramientas pedagógicas: como virtuales ya que por la pandemia son las más utilizadas para ayudar y motivar a los estudiantes ante la situación que está pasando en el país sobre el fortalecimiento emocional post-covid en el establecimiento.

- Es importante para la comunidad educativa dar a conocer el fortalecimiento emocional post-covid, orientando primero a los docentes para que ellos se lo den a conocer a sus estudiantes.

- Es indispensable brindar información sobre el fortalecimiento emocional post-covid a la comunidad educativa en la Escuela de Párvulos Caserío El Mangón.

- Pero sobre todo lo más recomendable constituye la socialización de este material con otros compañeros de diferentes establecimientos para que cuenten con un material pedagógico que oriente su labor docente al momento de retomar las clases presenciales.

Referencias bibliográficas

- Organización Mundial de la Salud (2019). covid, distanciamiento social, cuarentena y aislamiento.
- Psicóloga Andrea Gonzales Palma (2019). Fortalecimiento emocional.
- Psicólogo Tomas Aquino (2019). Gestión emocional en la cuarentena.
- Ministerio de Educación de Guatemala (2021). Estrategias de comunicación interna y asertiva.
- American Time Use Survey, (2020) Tabla de lanzamiento de noticias para el uso del tiempo estadounidense. Estados Unidos de América.
- Brooks, Arthur (1997) Psicología Social y la personalidad. Estados Unidos. Harvard, Kennedy School.
- Khubchandani Jagdish (2020) Ciencias de la salud. Estados Unidos. Universidad Estatal de Ball.
- Zak Paul. (2019). Las ciencias económicas, psicología y gestión. Claremont University, California.
- Porras Gonzales (2018) fortalecimiento emocional cultural, económico y social.

4.3 Sistematizaciones de la experiencia

4.3.1 Actores

a) Principales

- Director y Coordinador General de Exámenes Generales de Graduación del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado, Sección de Pedagogía Cuilapa
- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Revisora del Ejercicio Profesional Supervisado
- Supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado
- Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado

Son los encargados de impartir el conocimiento y velan porque el proceso de la ejecución del proyecto que se realizó en el establecimiento sea exitoso y cumpla con los estándares mínimos requeridos en el normativo específico.

b) Secundarios

- Directora de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón, Oratorio, Santa Rosa.
- Docentes del establecimiento.
- Estudiantes del establecimiento

Son quienes aprovechan los beneficios del proyecto, constituyéndose en fuentes primarias para la obtención de información importante que le da validez al mencionado proyecto.

4.3.2 Acciones

— De investigación

Puesto que se inicia todo el proceso aplicando un diagnóstico contextual e institucional con el fin de identificar la realidad de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón Oratorio, Santa Rosa, como centro de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

— De planeación

Luego de contar con la certeza de la realidad tanto del contexto como de la institución en la que se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado, se dio inicio a un proceso general de planeación para realizar las actividades a lo largo del proceso. De forma general y posteriormente de forma específica para todos y cada uno de los procesos que contempla el mencionado ejercicio.

— De organización

Todo proyecto necesita integrar los recursos necesarios para lograr que la ejecución sea todo un éxito y cumplir con lo propuesto en las planificaciones. Para ello se desarrollaron cronogramas específicos que plasmaron las actividades de cada uno de los distintos procesos y/o capítulos.

— De dirección

El proceso de transmitir diversas informaciones a la comunidad educativa y formar lazos de confianza y al mismo tiempo de apoyo al proyecto. Es acá donde se valida la importante participación de las autoridades universitarias responsables del proceso.

— De control

Al elaborar instrumentos para el control del alcance de los objetivos y por medio de los instrumentos de evaluación. Siendo estos: Listas de cotejo, instrumento de observación, entre otros.

— De gestión

En el proceso se debe realizar varias gestiones para lograr los objetivos establecidos, gestionando con diversas personas e instituciones del municipio. Puesto que la razón de ser en la ejecución de un proyecto pedagógico es la capacidad de gestionar recursos, puesto que esto debiese ser una habilidad innata de los futuros administradores educativos.

4.3.3 Resultados

- Una Guía pedagógica enfocada al fortalecimiento emocional post-covid distribuida a docentes de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón, Oratorio, Santa Rosa.
- Una capacitación virtual orientadora dirigida docentes y autoridades universitarias, sobre el fortalecimiento emocional post-covid en la cual pudieron resolver inquietudes.
- Cinco docentes capacitados de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón Oratorio, Santa Rosa, en la temática fortalecimiento emocional post-covid.

4.3.4 Implicaciones

— Pedagógicas

Porque la socialización de las diferentes temáticas, se centraron en los principios generales de la educación.

— Profesionales

Se enfocó el proceso en los docentes para que los mismos estén orientados e informados sobre el fortalecimiento emocional post-covid.

— Humanas

Poseer una cultura en la que los docentes manejen el tema fortalecimiento emocional post-covid para orientar a sus estudiantes.

— Educativas

Al poseer una guía pedagógica sobre el fortalecimiento emocional post-covid, se contribuye con los procesos formativos planificados a lo interno de la institución educativa.

— Trabajo en equipo

Al realizar la proyección de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro Universitario de Santa Rosa se trabaja en conjunto con la comunidad educativa para informar y orientar sobre la temática fortalecimiento emocional post-covid, la cual

es indispensable conocer por parte de los docentes para interactuar con sus estudiantes en las clases a distancia por esta pandemia.

4.3.5 Lecciones aprendidas

— Académico

Conocer la modalidad y realidad educativa de la Escuela Oficial Rural de Párvulos Caserío El Mangón Oratorio, Santa Rosa. Y ante todo poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias durante mi formación profesional.

— Social

Conocer a profundidad al personal docente así mismo abrir espacios para un futuro apoyo a los estudiantes universitarios.

— Profesional

Poner en práctica cada experiencia pedagógica adquirida y así mismo ser de ayuda para implementar nuevos conocimientos que servirán de ayuda en un futuro. Asimismo, mejorar mi formación profesional específicamente en el ámbito de la planificación, gestión y ejecución de proyectos pedagógicos.

— Personal

Experiencia diferente e inolvidable, ya que se realizó en tiempos de pandemia del virus COVID-19 y a la vez enriquecedora para mi vida personal, conocer una comunidad educativa luchadora, con ganas de aprender cada día más.

Capítulo 5

5. Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

5.1.1 Parte informativa

- **Institución:** Escuela Oficial de Párvulos
- **Comunidad:** Caserío El Mangón.
- **Municipio:** Oratorio, Santa Rosa
- **Estudiante ejecutor:** Lincy Givelly González Silva
- **Asesor:** Licenciado Yoni Manuel Quevedo Barrera

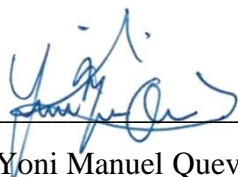
Tabla No.12. Evaluación del diagnóstico

Actividades/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
Se presentó el plan del diagnóstico.	X		Plan presentado, revisado y corregido.
Los objetivos del plan fueron pertinentes.	X		Si, puesto que mediante los mismos se logró recopilar la información necesaria para validar el proceso.
Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes.	X		Si, porque el proceso permitió establecer un panorama contextual para la ejecución del proyecto.
Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico.	X		La información recabada a través de las mismas fue confiable.

Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación.	X	El proceso fue exitoso en la medida en que se utilizaron los mencionados instrumentos.
El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente.	X	Se cumplió con los plazos mínimos establecidos en el cronograma específico.
Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico.	X	Hubo anuencia de participación por parte de los miembros de la comunidad educativa y general.
Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico.	X	Se consolidó la información pertinente.
Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad.	X	Si contó con el apoyo del personal de la institución.
Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución comunidad.	X	Lo mencionado fue posible a través de la observación guiada.
Se determinó el listado de carencias, deficiencias y debilidades de la institución/comunidad.	X	Se pudo detectar las carencias institucionales relevantes.
Fue adecuada la priorización del problema a intervenir.	X	Fue el punto de partida del proceso y la viabilidad de todas y cada una de las acciones posteriores al mismo.

La hipótesis-acción es pertinente al problema a intervenir.	X	Dio viabilidad a la propuesta de solución.
Se presentó el listado de las fuentes consultadas.	X	Se detallaron concretamente las mismas y fueron las necesarias.

Fuente: Elaboración de la Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.



Licenciado Yoni Manuel Quevedo Barrera
Asesor



Lincy Givelly González Silva
Estudiante del Ejercicio Profesional
Supervisado

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

5.2.1 Parte informativa

- **Institución:** Escuela Oficial de Párvulos
- **Comunidad:** Caserío El Mangón.
- **Municipio:** Oratorio, Santa Rosa
- **Estudiante ejecutor:** Lincy Givelly González Silva
- **Asesor:** Licenciado Yoni Manuel Quevedo Barrera

Tabla 13. Evaluación de la fundamentación teórica

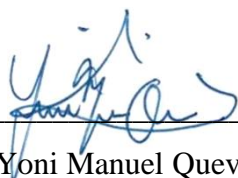
Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema.	X		Si, porque sustenta científica, pedagógica y legalmente el proyecto priorizado.
El contenido presentado es suficiente.	X		Además de ser el pertinente, desglosa los temas y subtemas necesarios para validar el proceso.
Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema.	X		Se consultó fuentes confiables para que el proceso sea verídico.
Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico.	X		Si, considerando la guía establecida en la normativa Apa vigente y actualizada.
Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente.	X		Fueron clasificadas y estructuradas según los lineamientos

Se evidencia aporte del estudiante del Ejercicio X
Profesional Supervisado en el desarrollo de la teoría
planteada.

establecidos en la
normativa específica.

Esto se evidencia en la
validación de procesos
y el análisis de la
evaluación específica.

Fuente: Elaboración de la Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.



Licenciado Yoni Manuel Quevedo Barrera
Asesor



Lincy Givelly González Silva
Estudiante del Ejercicio Profesional
Supervisado

5.3 Evaluación del plan de acción

5.3.1 Parte informativa

- **Institución:** Escuela Oficial de Párvulos
- **Comunidad:** Caserío El Mangón.
- **Municipio:** Oratorio, Santa Rosa
- **Estudiante ejecutor:** Lincy Givelly González Silva
- **Asesor:** Licenciado Yoni Manuel Quevedo Barrera

Tabla 14. Evaluación del plan de acción

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
Es completa la identificación institucional de la Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.	X		Se cuenta con la información requerida para la validación de los procesos.
El problema es el priorizado en el diagnóstico.	X		Si, porque todo el proceso debe tener una secuencia lógica.
La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado.	X		A través de ella se plantean posibles estrategias para viabilizar la solución de la carencia priorizada.
La ubicación de la intervención es precisa.	X		Se especifica la dirección y se muestra una imagen que describe la misma.
La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir.	X		Es fundamental para validar procesos.
El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar en la intervención.	X		Concretiza detalles necesarios para la

Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general.	X	consecución del proyecto.	Si, porque especifican las acciones derivadas del objetivo general.
Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos.	X	Si, porque están ligadas a lo establecido en los objetivos.	Si, porque están ligadas a lo establecido en los objetivos.
Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos.	X	Si, porque responden a las acciones plasmadas en los mismos.	Si, porque responden a las acciones plasmadas en los mismos.
Los beneficiarios están bien identificados.	X	Si, se detallan específicamente según su participación en el proceso.	Si, se detallan específicamente según su participación en el proceso.
Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar.	X	Son viables y factibles, pero sobre todo están en concordancia con la realidad contextual. Responden a la realidad contextual.	Son viables y factibles, pero sobre todo están en concordancia con la realidad contextual. Responden a la realidad contextual.
El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización.	X	El cumplimiento de los tiempos viabiliza el proceso.	El cumplimiento de los tiempos viabiliza el proceso.
Están claramente determinados los responsables de cada acción.	X	Si, se detallan los mismos especificando sus funciones.	Si, se detallan los mismos especificando sus funciones.
El presupuesto abarca todos los costos de la intervención.	X	Si, porque se hizo una proyección de los recursos necesarios para	Si, porque se hizo una proyección de los recursos necesarios para

Se determinó en el presupuesto el renglón de X
imprevistos.

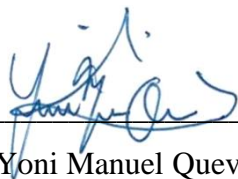
Están bien identificadas las fuentes de X
financiamiento que posibilitarán la ejecución
del proyecto.

la realización de las
mismos.

Si, porque se debe contar
con los recursos
necesarios para viabilizar
situaciones no previstas
en los procesos.

Si, se cuenta con un
cuadro que detalla los
mismos.

Fuente: Elaboración de la Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.



Licenciado Yoni Manuel Quevedo Barrera

Asesor



Lincy Givelly González Silva

Estudiante del Ejercicio Profesional
Supervisado

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

5.4.1 Parte informativa

- **Institución:** Escuela Oficial de Párvulos
- **Comunidad:** Caserío El Mangón.
- **Municipio:** Oratorio, Santa Rosa
- **Estudiante ejecutor:** Lincy Givelly González Silva
- **Asesor:** Licenciado Yoni Manuel Quevedo Barrera

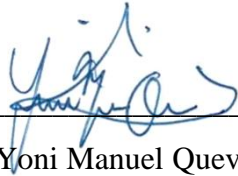
Tabla 15. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado.	X		Se denota con claridad los logros derivados de la ejecución.
Los datos surgen de la realidad vivida.	X		El diagnóstico formal permitió priorizar la carencia más viable y factible.
Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.	X		Si, porque se detallan como actores directos e indirectos dentro del proceso.
Se valoriza la intervención ejecutada.	X		Hubo un nivel positivo de aceptación por parte de las autoridades universitarias y de la institución educativa, demostrando que el proyecto pedagógico implementando cuenta con el aval necesario.

Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras X
intervenciones.

Evidencia las
experiencias vividas y
enfatisa los
conocimientos
adquiridos para el
fortalecimiento en la
formación profesional
de la estudiante
ejecutora.

Fuente: Elaboración de la Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.



Licenciado Yoni Manuel Quevedo Barrera
Asesor



Lincy Givelly González Silva
Estudiante del Ejercicio Profesional
Supervisado

Capítulo 6

6. El voluntariado

6.1 Plan del voluntariado

6.1.1 Parte informativa

6.1.1.1 Datos del estudiante.

- **Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado:** Lincy Givelly González Silva
- **Registro académico:** 201543199
- **Código Único de Identificación:** 30668 0300 0601
- **Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- **Lugar de estudio:** Centro universitario de Santa Rosa, Sección de Pedagogía, Cuilapa
- **Número de teléfono:** 5572 8449
- **Correo electrónico:** Lincygivelly@gmail.com
- **Dirección:** Cuilapa, Santa Rosa

6.1.1.2 Datos de la Institución.

- **Nombre:** Centro Universitario de Santa Rosa.
- **Director:** Licenciado José Luis Aguirre Pumay
- **Ubicación:** Colonia Nuestra Señora del Carpinello
- **Municipio:** Cuilapa
- **Departamento:** Santa Rosa
- **Tipo de institución:** Autónoma

— **Horario de labores:** 13:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y sábado de 07:00 a 18:00 horas.

— **Números de teléfono:** 78285800, 59491461

6.1.2 Título

Implementación e instalación de celdas fotovoltaicas como parte fundamental en la primera fase de la implementación de paneles solares en el Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

6.1.3 Ubicación física

Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Cuilapa Santa Rosa.

6.1.4 Descripción de la actividad

Como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se debe realizar un proyecto secundario que consiste en un voluntariado, para llevar a cabo esta actividad se realiza en el Centro Universitario de Santa Rosa y consiste en la implementación e instalación de celdas fotovoltaicas como parte fundamental en la realización de la primera fase enfocada en la implementación de paneles solares; este proyecto se realiza en el Centro Universitario de Santa Rosa como contribución a la casa de estudios a través de implementar e instalación de celdas fotovoltaicas del Centro Universitario de Santa Rosa. Con la ejecución del mencionado proyecto se busca contribuir con la reducción significativa de los costos generados por el consumo de energía eléctrica.

6.1.5 Justificación

El Centro Universitario de Santa Rosa no cuenta con paneles solares, lo que afecta mucho a la población al momento de necesitar la energía eléctrica en el Centro Universitario. Con ese propósito se toma la decisión de contribuir a contrarrestar una de sus muchas necesidades, se realizará este proyecto con la finalidad de proporcionar celdas fotovoltaicas que contribuya a la generación de energía solar esto como complemento de los mencionados paneles solares, todo

enfocado a minimizar costos por el consumo de energía eléctrica y así mejorar la labor que se realiza en el centro universitario a través de la implementación de otros proyectos con los recursos generados por el ahorro en el mencionado consumo.

6.1.6 Objetivos

6.1.6.1 Objetivo general.

Proporcionar celdas fotovoltaicas que contribuyan para mejorar la generación de energía y minimizar costos en el consumo de energía eléctrica, esto con el propósito de aprovechar al máximo los recursos asignados para este rubro en el Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.6.2 Objetivos específicos.

- Realizar un análisis y estudio del Centro Universitario para determinar en qué área se ubicará las celdas fotovoltaicas.
- Gestionar e instalar paneles solares para el Centro Universitario de Santa Rosa.
- Viabilizar la ejecución del proyecto del voluntariado como un aporte importante para el Centro Universitario de Santa Rosa.
- Socializar las ventajas y desventajas que conlleva la ejecución del mencionado proyecto.

6.1.7 Metas

- Proporcionar celdas fotovoltaicas para el Centro Universitario de Santa Rosa.
- Una selección adecuada del material de las celdas fotovoltaicas para el Centro Universitario de Santa Rosa.
- Instalar celdas fotovoltaicas en el Centro Universitario de Santa Rosa.
- Reducir a corto plazo los costos generados por el consumo de energía eléctrica.

	plan específico.	E				Ejercicio Profesional Supervisado
2.	Revisión, corrección y aprobación del plan.	P E				Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
3.	Cotización de las celdas fotovoltaicas.	P E				Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
4.	Elaboración y entrega de solicitudes para gestionar los recursos necesarios	P E P				Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
5.	Visita a la empresa donde se realizará la compra de las celdas fotovoltaicas.	E P E				Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
6.	Instalación y entrega del proyecto al director del Centro	P E				Estudiante del Ejercicio Profesional

7.	Universitario de Santa Rosa.				Supervisado
	Elaboración del informe específico.				
8.	Revisión, corrección y aprobación del informe específico.	P			Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
		E			

Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

6.1.12 Recursos

6.1.12.1 Talento humano.

- Coordinador de General de Exámenes de Graduación del Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado, Sección de Pedagogía Cuilapa
- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Revisora del Ejercicio Profesional Supervisado
- Supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Ingeniero responsable de la instalación del proyecto

6.1.12.2 Materiales.

- Lapiceros
- Folders
- Ganchos
- Hojas papel bond
- Herramientas para la instalación del proyecto
- Conectores

- Cable
- Tubo
- Cinta negra
- Otros

6.1.12.3 Técnicos.

- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado
- Manual de procesos para la instalación de las celdas fotovoltaicas

6.1.12.4 Tecnológicos.

- Celdas fotovoltaicas
- Sistema de instalación
- Computadora
- Impresora
- Celular
- Otros

6.1.12.5 Físicos.

Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa

6.1.12.6 Financieros.

El proyecto de voluntariado se realizará por medio de gestiones realizadas por la estudiante ejecutora.

6.1.12.6.1 Presupuesto.

Tabla 17. Presupuesto del voluntariado

Actividad	Precio	Total
1. Celdas fotovoltaicas	Q. 2,500.00	Q. 2,500.00
10% de imprevistos		Q. 250.00

Total	Q.2,750.00
--------------	-------------------

Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento.

El voluntariado se ejecutará con aportes económicos gestionados por el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado ante diversas instituciones.

Tabla 18. Fuentes de financiamiento para la ejecución del proyecto

María Donis	Q. 500.00
Ferretería La Parroquia	Q. 1,000.00
Gerardo Santos	Q. 800.00
Luisa de Pérez	Q. 450.00
TOTAL	Q. 2,750.00

Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del ejercicio Profesional Supervisado.

6.1.13 Evaluación

La evaluación se realizará por medio de una lista de cotejo, elaborada por el estudiante y avalada por el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.

6.2 Ejecución y/o evidencia del voluntariado

6.2.1 Descripción

El proyecto forma parte importante de la implementación de paneles solares en el Centro Universitario de Santa Rosa, el cual se subdividió en sub proyectos para complementar la realización de todo el proceso, por lo que se procedió a ejecutar el proyecto específico consistente en la instalación de celdas fotovoltaicas en el Centro Universitario de Santa Rosa.

Para implementar e instalar celdas fotovoltaicas en el Centro Universitario de Santa Rosa se realizaron actividades de gestión por parte de la estudiante ejecutora, mismas que permitieron

la obtención de recursos y la ejecución exitosa del mismo.

6.2.2 Productos y Logros

6.2.2.1 Productos.

- Cinco celdas equivalentes a la gestión de cada estudiante para el Centro Universitario.
- Celdas fotovoltaicas en el Centro Universitario de Santa Rosa sede Cuilapa.
- Complemento positivo de la primera fase del proyecto general, instalación de paneles colares.

6.2.2.2 Logros.

- Mejoramiento de las actividades administrativas a través de la implementación de celdas fotovoltaicas en el Centro Universitario de Santa Rosa sede Cuilapa.
- Reducción de costos en el consumo de energía eléctrica
- Priorización de recursos para la ejecución de otros proyectos

6.2.3 Evidencias

6.2.3.1 Fotografías.

— Antes

Fotografía 15. Observación del área donde se ejecutará el proyecto.



Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio profesional Supervisado

Fotografía 16. Verificar el material que se utilizará en la instalación del proyecto.



Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Fotografía 17. Revisar que el material que se utilizará para ejecución del proyecto se encuentre en buenas condiciones.



Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

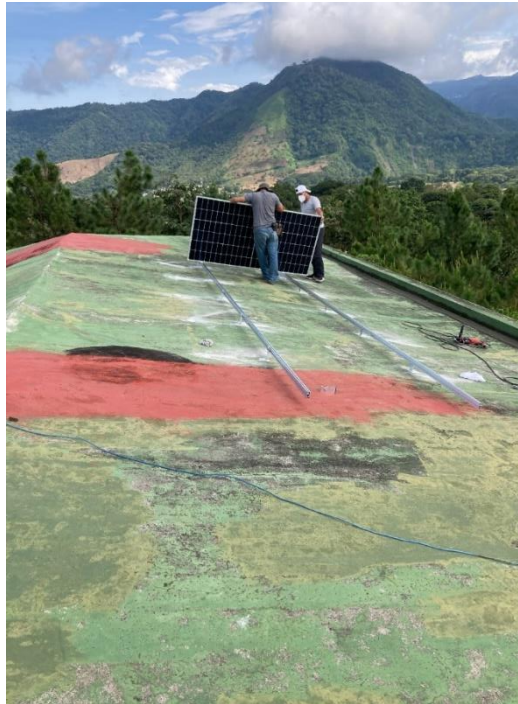
—Durante

Fotografía 18. Instalación del proyecto en el Centro Universitario de Cuilapa, Santa Rosa.



Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Fotografía 19. Colocación de las celdas fotovoltaicas en el Centro Universitario de Santa Rosa.



Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Fotografía 20. Funcionamiento adecuado de las celdas fotovoltaicas en el centro Universitario de Santa Rosa.



Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

— Después

Fotografía 21. Entrega del voluntariado en el Centro Universitario de Cuilapa, Santa Rosa.



Fuente: Lic. Yoni Manuel Quevedo Barrera, Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Fotografía 22. Entrega del proyecto del voluntariado al Director del Centro Universitario de Cuilapa, Santa Rosa



Fuente: Lic. Yoni Manuel Quevedo Barrera, Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

6.2.3.2 Acta de entrega del proyecto de voluntariado.




Universidad de San Carlos de Guatemala Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

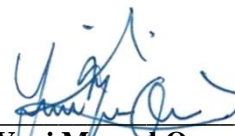
Acta Móvil No. 04-2021

En el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, siendo las trece horas del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAO, las siguientes personas: Licenciado Luis Aguirre Pumay, Director del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Elman Erick González Ramos, Coordinador de la carrera de Pedagogía, sección Cuilapa, Doctora Elizabeth Ceballos Donis, Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado, sección Cuilapa, del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Yoni Manuel Quevedo Barrera, Profesional Asesor del Ejercicio Profesional, Licenciada Maydra Verfalia Lemus Florián, Profesional Revisora del Ejercicio Profesional Supervisado, Licenciada Jaqueline Faviola Toledo Castillo, Profesional Supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado; Profesora Lincy Givelly González Silva, Estudiante ejecutora del Ejercicio Profesional Supervisado, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de dejar constancia legal de lo siguiente: **PRIMERO:** la Profesora Lincy Givelly González Silva, con número de registro académico 201543199, Código Único de Identificación 3066 80300 0601, dio la cordial bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación y el buen interés mostrado al aceptar la invitación que se les hiciera para hacer parte de la entrega oficial del proyecto de voluntariado. **SEGUNDO:** La estudiante Lincy Givelly González Silva, hace entrega del proyecto del voluntariado en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado que está realizando, al señor Director del Centro Universitario de Santa Rosa, licenciado Luis Aguirre Pumay; el sub-proyecto punto dos **Generación de Energía Solar**, por lo que se compró e instaló 5 celdas fotovoltaicas, para contribuir en el proyecto **Diseño e implementación de paneles del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Cuilapa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala en su primera fase**, y con ello hacer posible el ahorro económico en los gastos por

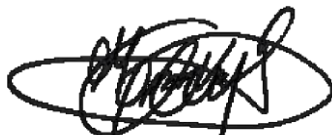
energía eléctrica. **TERCERO:** Entrega de dicho sub-proyecto que también fue evaluado por el Licenciado Yoni Manuel Quevedo Barrera, Profesional Asesor, quién agradeció el apoyo puesto de manifiesto a la Profesora Lincy Givelly González Silva en su calidad de estudiante Ejecutora del Ejercicio Profesional Supervisado, y por el aporte realizado hacia el Centro Universitario de Santa Rosa. **CUARTO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionada dos horas después de su inicio, firmándola para constancia quienes en ella intervenimos. Damos fé.....




Profesora Guadalupe Salazar Moran
Directora

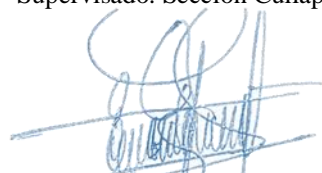
Lic. Yoni Manuel Quevedo Barrera
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.
Sección Cuilapa



Licda. Maydra Verfalia Lemus Florián
Revisora del Ejercicio Profesional
Supervisado. Sección Cuilapa



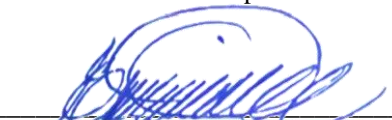
Licda. Jaqueline Faviola Toledo Castillo
Supervisora del Ejercicio Profesional
Supervisado. Sección Cuilapa



Lic. Elman Erick González Ramos
Coordinador de la Carrera de Pedagogía,
Sección Cuilapa




PEM. Lincy Givelly Gonzalez Silva
Estudiante Ejecutora del
Ejercicio Profesional Supervisado



Dra. Elizabeth Ceballos Donis
Coordinadora del Ejercicio Profesional
Supervisado de Pedagogía Sección Cuilapa

Vo. Bo.



Lic. José Luis Aguirre Pumay
Director del Centro Universitario de Santa Rosa



Capítulo 7

Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1 Conclusiones

- Por medio del Ejercicio Profesional Supervisado, podemos realizar proyectos a centros educativos, para la población escolar que necesitan herramientas educativas e información de temas esenciales para aportar en la enseñanza de los niños y niñas en la actualidad y por medio de estos proyectos los podemos impulsar una guía pedagógica.
- La ejecución del proyecto permitió aportar formación por medio de una capacitación y una guía pedagógica sobre el fortalecimiento emocional post-covid, dirigida al personal docente de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón Oratorio, Santa Rosa como parte del Ejercicio Profesional Supervisado.
- El desarrollar proyectos en establecimientos educativos es de suma importancia para dar a conocer el Centro Universitario de Santa Rosa y al mismo tiempo contribuir con la realidad educativa que se vive en los establecimientos.
- El trabajo de campo realizado facilitó identificar y priorizar las necesidades institucionales y contextuales de la Coordinación de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa, permitiendo descubrir cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la entidad objeto de estudio con el propósito de encontrar una solución adecuada durante la intervención.
- Se ejecutó la instalación de celdas fotovoltaicas en el Centro Universitario de Santa Rosa, instalada técnicamente para su adecuado funcionamiento el cual fue entregado como parte del proyecto de voluntariado. Lo anterior como elemento importante de la instalación de paneles solares en la institución de educación superior en su primera fase.

7.2 Recomendaciones

- Instar a mis compañeros que comienzan su proceso, a realizar sus proyectos pedagógicos en comunidades con mayor necesidad, en información y herramientas pedagógicas ya que como futuros profesionales debemos de estar más humanizados en comunidades alejadas que no tienen mayor de posibilidades de desarrollo educativo.
- Que el director y docentes utilicen la guía informativa implementada en la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón Oratorio, Santa Rosa; para realizar de forma eficiente y eficaz su labor, así también aprovechen y valoren la importancia de la información que en ella se encuentra ya que se realizó con el objetivo de apoyar los procesos didácticos y pedagógicos que se deben desarrollar a pesar de la época de pandemia que se vive actualmente.
- Es indispensable el abordaje del tema fortalecimiento emocional post-covid, con niños y niñas o adolescentes, docentes y padres de familia ya que aún es un tema que pocas personas conocen todavía en nuestra actualidad y así poder brindar la orientación necesaria a la comunidad educativa de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón, Oratorio Santa Rosa.
- Se diseñó y elaboró satisfactoriamente un proyecto del voluntariado que consistió en la instalación de paneles solares en el Centro Universitario de Cuilapa, Santa Rosa que contribuyo a las mejoras del centro brindando un mejor funcionamiento para la comunidad educativa. El cual se sugiere a los beneficiarios que pueda ser aprovechado y darle continuidad al resto de las fases del mismo.
- Que se dé el uso adecuado a los recursos generados producto del ahorro en el costo de la energía eléctrica al aprovechar al máximo los paneles solares en su primera fase como un aporte valioso de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado al Centro Universitario de Santa Rosa.

7.3 Referencias bibliográficas

Real Academia Española. (2019). **Diccionario de la Real Academia Española**. España.

Flórez Ochoa Rafael y Alonso Tobón Restrepo. **Investigación Educativa y Pedagógica**. Bogotá: McGraw Hill. 2001.

Diario de Centro América (2020-2021)

Gobierno de la República de Guatemala (2020). **El distanciamiento social como medida pública contra la pandemia de coronavirus**.

Ministerio de Salud de Guatemala (2020). **Medidas de distanciamiento social**.

Zak Paul. (2020). **Enfoque económico, psicológico y gestión**. Claremont University, California.

Healthy Children (2020). **El autoaislamiento y la cuarentena**. American Academy of pediatrics. Estados Unidos. Itasca, Illinois.

Hernández Roberto, Fernández Collado Carlos (2020). **Fortalecimiento emocional**

Khubchandani Jagdish (2020). Ciencias de la salud emocional.

Organización Mundial de la Salud (2021). **Salud emocional post-covid**.

Piloña Ortiz, Ga. (2005). **Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo**, 6 ed. Editorial Litografía Singra. Guatemala.

Reyes Ponce, Agustín. (2004). **“Administración Moderna”** Editorial. Limusa. México.

7.3.1 *Fundamentación legal*

- Universidad de San Carlos de Guatemala. (2017). **Normativo para el Desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**. Centro Universitario de Santa Rosa. Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala
- **Constitución Política de la República de Guatemala**. Asamblea Nacional Constituyente, 1986
- Decreto Número 27-2003. **Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia**
- Decreto Legislativo Número 12-91. **Ley de Educación Nacional**
- Acuerdo Ministerial No. 300-2020, Ministra de Salud Pública y Asistencia Social: Artículos 1, 3, 6 7.

7.3.2 *E grafías*

- [https://es.wikipedia.org/wiki/Oratorio_\(Guatemala\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Oratorio_(Guatemala)). Consultado el 05/07/2021
- <https://googlemapas>. Consultado el 05/07/2021
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Fortalecimientoemocional>. Consultado el 25/08/2021
- <https://es.wikipedia.org/wiki/enfoquessocial.economico.emocional> consultado el 25/08/2021.
- <https://es.wikipedia.org/wiki/salud.emocional>. Consultado el 25/08/2021
- www.wikipedia.com.saludemocional. Consultado el 28/08/2021
- www.wikipedia.com.emociones. Consultado el 30/08/2021
- <https://es.wikipedia.estrategiasdeaprendizaje> Consultado el 30/08/2021
- www.wikipedia.com.fortalecimiento.emocional.post-covid. Consultado el 01/09/2021
- www.wikipedia.com.coronavirus. Consultado el 01/09/2021.

Capítulo 8

8. Apéndice y glosario

8.1 Apéndice

1. Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

1.1 Introducción

El plan general del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala se realiza teniendo como unidad de práctica en la Escuela Oficial de Párvulos Caserío el Mangón, desarrollo de las fases de las que consta el proceso, previo a obtener el título a nivel grado de Licenciatura. A través del mencionado proceso el estudiante ejecutor tiene la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación profesional.

1.2 Información general

1.2.1 Datos del estudiante

- **Nombre:** Lincy Givelly González Silva
- **Registro académico:** 201543199
- **Código Único de Identificación:** 30668 0300 0601
- **Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- **Lugar de estudio:** Centro Universitario de Santa Rosa
- **Número telefónico:** 5572 8449
- **Correo electrónico:** lincygivelly@gmail.com
- **Dirección:** Cuilapa, Santa Rosa

1.2.2 Datos de la institución

- **Nombre:** Escuela Oficial de Párvulos
- **Directora:** Guadalupe Maribel Salazar Moran
- **Ubicación:** Caserío el Mangón
- **Municipio:** Oratorio
- **Departamento:** Santa Rosa
- **Tipo de institución:** Pública
- **Horario de trabajo:** 8:00 a 12:00 am.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Brindar un aporte al desarrollo de la comunidad, por medio de labor profesional que impulsa el Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sección Cuilapa.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar las necesidades de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío el Mangón Oratorio, Santa Rosa, a través de la realización de un diagnóstico institucional.
- Listar las necesidades identificadas, de prioridad en la realidad contextual de la institución.
- Desarrollar todas las fases de las que consta el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Verificar los resultados obtenidos de cada etapa por medio de la evaluación.
- Elaborar el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado con el fin de verificar el cumplimiento de los logros obtenidos durante la realización en sus diferentes fases.

1.4 Descripción de las actividades a realizar

- Redacción del plan específico.
- Revisión, corrección y aprobación del plan.

	beneficiaria.			
4	Redacción, revisión y aprobación de la planificación específica de los diferentes capítulos listados dentro de la estructura del informe final.	P	X	
		E		X
5	Redacción, revisión y aprobación de cada uno de los capítulos contemplados dentro del Ejercicio Profesional Supervisado.	P	X	
		E		X
6	Gestión de recursos a través de solicitudes previamente elaboradas y	P	X	
		E		X

	revisadas.				
7	Diseño, Revisión, corrección y aprobación de la guía pedagógica para dar respuesta y/o solución a la carencia priorizada.	P E	X		X
8	Cotización de los gastos para la elaboración del producto final de la guía.	P E	X		X
9	Entrega del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado.	P E	X		X

Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

1.6 Metodología de trabajo

Se utilizará el método deductivo y se podrá hacer uso de herramientas como: Entrevistas, observación, análisis documental, entre otros; para la recolección de datos en dos aspectos tanto institucional como contextual, logrando una forma adecuada de trabajar para

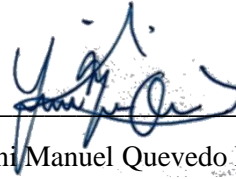
obtener la información necesaria para desarrollar el proceso.

1.7 Evaluación.

El proceso se evaluará antes, durante y después del Ejercicio Profesional Supervisado en sus diferentes etapas por medio de listas de cotejo que se incluirán en el informe final.



Profa. Lincy Givelly Gonzalez Silva
Estudiante Ejecutora



Lic. Yoni Manuel Quevedo Barrera
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

2. Plan de diagnóstico

2.1 Parte informativa

- **Nombre:** Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón
- **Director:** Guadalupe Maribel Salazar Moran
- **Ubicación:** Caserío El Mangón
- **Municipio:** Oratorio
- **Departamento:** Santa Rosa
- **Horario de trabajo:** 8:00 am a 12:00

2.1.1 Título

Diagnóstico institucional de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón, Oratorio Santa Rosa para detectar las necesidades en sus diferentes áreas de trabajo.

2.1.2 Ubicación física de la comunidad o institución

Caserío El Mangón, Oratorio, Santa Rosa.

2.1.3 Objetivos

2.1.3.1 Objetivo general.

Realizar un estudio minucioso para determinar las diferentes necesidades de la Escuela Oficial de Párvulos en el Caserío El Mangón, Oratorio Santa Rosa.

2.1.3.2 Objetivos específicos.

- Conocer la realidad educativa de la Escuela Oficial de Párvulos en el Caserío El Mangón, Oratorio Santa Rosa
- Identificar necesidades del establecimiento
- Reforzar las organizaciones de la Escuela Oficial de párvulos Caserío El Mangón
- Listar necesidades y dar propuesta de solución
- Priorizar necesidades que requieren solución inmediata en beneficio de la comunidad educativa

2.1.4 Justificación

El diagnóstico es una fase fundamental del Ejercicio profesional Supervisado, él se utiliza para la toma de decisiones en la selección de necesidades y problemas más inmediatos de solución tanto a nivel institucional como comunitario y permitirá conocer la realidad de la Escuela Oficial de Párvulos en el Caserío El Mangón, Oratorio Santa Rosa, para que a través del Ejercicio Profesional Supervisado se apoye a la comunidad con la solución de una de las problemáticas identificadas.

2.1.5 Actividades a realizar

- Planificación del diagnóstico.
- Solicitar autorización para el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Presentación ante la directora de la Escuela Oficial de Párvulos.
- Toma de posesión de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Redacción del plan del diagnóstico.
- Observación de las instalaciones de la escuela.
- Elaboración de instrumentos para realizar el diagnóstico.
- Aplicación de la entrevista a la directora de la Escuela Oficial de Párvulos, caserío El Mangón.
- Listar las necesidades que tiene la escuela.
- Elaboración de informe plan diagnóstico.
- Entrega de informe de diagnóstico para su aprobación.
- Entrega de informe corregido.

2.1.6 Tiempo

Se inició el 4 de junio y finalizó el 7 de julio de 2021.

2.1.7 Cronograma de actividades

Tabla 20. Cronograma de actividades del plan de diagnóstico

No.	Actividad		julio		agosto		septiembre				Responsable		
			3	4	1	2	3	4	1	2		3	4
1	Solicitar autorización para el Ejercicio Profesional Supervisado.	P E	■										Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.
2	Presentación ante la directora de la Escuela.	P E		■									Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.
3	Toma de posesión de Ejercicio Profesional Supervisado.	P E			■								Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.
4	Redacción de plan diagnóstico.	P E				■							Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.
5	Observación de las instalaciones de la escuela.	P E					■						Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.
6	Elaboración de instrumento para	P E							■				Estudiante del Ejercicio

	realizar el diagnóstico.			Profesional Supervisado
7	Aplicación de la entrevista a la directora de la escuela.	P E		Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.
8	Listar las necesidades que tiene la escuela.	P E		Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.
9	Elaboración de informe diagnóstico.	P E		Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.
10	Entrega de informe diagnóstico para su aprobación.	P E		Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.
11	Entrega de informe diagnóstico.	P E		Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

2.1.8 Técnicas e instrumentos a utilizar

- Observación
- Análisis documental
- Entrevista
- Lista de cotejo
- Registro anecdótico

2.1.9 Recursos

2.1.9.1 Talento humano.

- Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación del Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado, Sección de Pedagogía Cuilapa
- Coordinador de la carrera de Pedagogía Cuilapa
- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Directora del establecimiento
- Actores educativos de la institución
- Estudiante ejecutora

2.1.9.2 Materiales.

- Hojas
- Fólderes
- Ganchos
- Lapiceros

2.1.9.3 Técnicos.

- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado
- Documentos de la institución

2.1.9.4 Tecnológicos.

- Computadora
- Impresora
- Celular
- USB

2.1.9.5 Físicos.

Escuela Oficial de Párvulos Caserío el Mangón, Oratorio, Santa Rosa.

2.1.9.6 Financieros.

Tabla 21. Fuentes de financiamiento. Financiado por gestiones y se detalla a continuación.

Descripción Unidad	Costo	
25 alimentación	Q.50.00	Q. 1250.00
100 fotocopias	Q.0.50	Q. 500.00
Impresiones	Q.1.00	Q. 450.00
Servicio de transporte		Q. 150.00
Capacitación		Q. 250.00
10% de imprevistos		Q. 250.00
TOTAL		Q. 335.00

Fuente: Lincy Givelly González Silva, estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado

2.1.10 Responsables

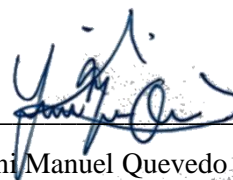
Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Lincy Givelly González Silva.

2.1.11 Evaluación

Se evaluará mediante la descripción del cronograma verificando el cumplimiento de las actividades programadas.



Profa. Lincy Givelly Gonzalez Silva
Estudiante Ejecutora



Lic. Yoni Manuel Quevedo Barrera
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

8.2 Glosario

- **Administrar:** se refiere a planear, organizar, dirigir y controlar, todos los recursos pertenecientes a una organización, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos.
- **Celdas:** es el espacio o campo en donde se introducen datos o instalaciones.
- **Control:** es la función administrativa que consiste en medir y corregir el desempeño individual y organizacional para asegurar que los hechos se ajusten a los planes y objetivos de las empresas. Implica medir el desempeño contra las metas y los planes, muestra donde existen desviaciones con los estándares y ayuda a corregir.
- **Coordinar:** disponer ordenadamente una serie de cosas de acuerdo con un método o sistema determinado.
- **Diagnóstico:** recoger y analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza.
- **Dirección:** es la acción y efecto de dirigir (llevar algo hacia un término o lugar, guiar, encaminar las operaciones a un fin, regir, dar reglas, aconsejar u orientar).
- **Dirigir:** es el acto de guiar un determinado orden de cosas hacia un fin determinado. El término suele utilizarse en diversos contextos, siendo quizá el más evidente aquel que remite al acto de dirigir la actividad humana. Este tipo de actividad consiste en liderar un determinado proceso para que se alcancen determinadas metas consideradas como beneficiosas.
- **Eficaz:** que produce el efecto esperado, que va bien para determinada cosa
- **Eficiente:** refiere a la habilidad de contar con algo o alguien para obtener un resultado. El concepto también suele ser equiparado con el de fortaleza o el de acción.
- **Enfoque:** dirigir la atención o el interés hacia un asunto o problema desde unos supuestos previos, para tratar de resolverlo acertadamente.
- **Entrevista:** acción y efecto de mantener una conversación con una o varias personas acerca de ciertos extremos, para informar al público de sus respuestas.
- **Equidad:** la equidad como valor humano busca implementar justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respetando las características particulares para darle a cada uno lo que le corresponde o merece.
- **Evidencia:** prueba determinante en un proceso.
- **Fidedigno:** que es digno de ser creído o que merece crédito.
- **Fotovoltaicas:** es una fuente de energía que produce electricidad de origen renovable,

obtenida directamente a partir de la radiación solar.

- **Gestión:** es utilizado para referirse al conjunto de acciones, o diligencias que permiten la realización de cualquier actividad o deseo. Dicho de otra manera, una gestión se refiere a todos aquellos trámites que se realizan con la finalidad de resolver una situación o materializar un proyecto.
- **Guía:** aquello que dirige o encamina.
- **Igualdad:** es una equivalencia o conformidad en la calidad, cantidad o forma de dos o más elementos
- **Inclusión:** conexión o amistad de alguien con otra persona. Poner algo o a alguien dentro de una cosa o de un conjunto, o dentro de sus límites.
- **Influencia:** poder, valimiento, autoridad de alguien para con otra u otras personas o para intervenir. Acción y efecto de influir.
- **Impulsar:** dar empuje para producir movimiento.
- **Investigar:** indagar para descubrir algo.
- **Lingüísticas:** Ciencia que estudia el lenguaje humano y las lenguas.
- **Misión:** plantean objetivos que una persona o grupo que intenta alcanzar y la metodología para lograrlo.
- **Organización:** son estructuras administrativas y sistemas administrativos creados para lograr metas u objetivos con apoyo de los propios seres humanos, y/o con apoyo del talento humano o de otras características similares. Son entidades sociales que permiten la asociación de personas que interactúan entre sí para contribuir mediante sus experiencias y relaciones al logro de objetivos y metas determinadas.
- **Pedagogía:** ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza, especialmente la infantil.
- **Planeamiento:** trazar o formar el plan de una obra.
- **Planificación:** es acción de planear en la gestión se refiere a planes y proyectos en sus diferentes ámbitos, niveles y actitudes.
- **Proyecto:** es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas.
- **Sistematización:** organizar algo según un sistema. efecto de sistematizar, para realizar la encuesta con garantías de veracidad hay que seguir cierta sistematización

- **Socialización:** extender al conjunto de la sociedad algo limitado antes a unos pocos.
- **Viabilidad:** condición del camino o vía por donde se puede transitar.
- **Visión:** es la capacidad de ver más allá, en tiempo y espacio, y por encima de los demás, significa visualizar, ver con los ojos de la imaginación, en términos del resultado final que se pretende alcanzar.
- **Voluntariado:** es el trabajo de las personas que sirven a una comunidad o al medio ambiente por decisión propia y libre.

Anexos

Profa. Guadalupe Salazar Morán
Directora
Escuela Oficial de Párvulos, Caserío el Mangón, Oratorio, Santa Rosa



Respetable Profesora:

Reciba un atento y cordial saludo deseándole toda clase de éxitos en sus actividades administrativas al frente de tan prestigiosa institución educativa.

Yo: Lincy Givelly Gonzalez Silva, con Documento Personal de Identificación No. 3066803000601, extendido por el Registro Nacional de las personas -RENAP-, Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, inscrita en el Centro Universitario de Santa Rosa como estudiante regular con Registro Académico No. 201543199 en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sección Cuilapa, respetuosamente me dirijo a usted para:

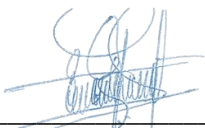
EXPONER:


Que poseo pensum cerrado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Cuilapa; por ende, me corresponde realizar el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado como requisito de graduación, por lo anterior ante usted humildemente:

SOLICITO:

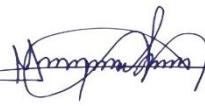
Su autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en el centro educativo a su cargo a partir del día viernes 04 de junio de 2021 por el tiempo que sea necesario hasta finalizar dicho proceso. De antemano, infinitamente agradecida por el apoyo y colaboración
 Deferentemente


PEM. Lincy Givelly Gonzalez Silva
 Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
 Cel. 55728449


Lic. Elman Erick González Ramos
 Coordinador de la Carrera de Pedagogía,
 Sección Cuilapa



Firma y sello de recibido:





Acta de toma de posesión




Universidad de San Carlos de Guatemala Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta Móvil No. 01-2021

En el Caserío el Mangón del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas del día viernes 4 de junio del año dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones que ocupa la Escuela Oficial de Párvulos, Caserío El Mangón del lugar antes mencionado. La profesora Guadalupe Maribel Salazar Moran Directora del establecimiento, el Licenciado Elman Erick González Ramos, Coordinador de la Carrera de Pedagogía y la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía Lincy Givelly González Silva con registro académico No. 20543199, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** La profesora Lincy Givelly González Silva presentó la solicitud a la profesora Guadalupe Maribel Salazar Moran directora del establecimiento para realizar en dicha institución el Ejercicio Profesional Supervisado como requisito previo para optar al Título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, en virtud de lo antes expuesto el Licenciado Elman Erick González Ramos, en su calidad de Coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa, procede a darle formal posesión a la Profesora Lincy Givelly González Silva instándole a cumplir con responsabilidad todas las obligaciones que el proceso requiere, asimismo, se deja constancia que el mencionado proceso da inicio con un diagnóstico institucional el cual tendrá una duración de un mes calendario para su respectiva realización. **SEGUNDO:** La profesora Guadalupe Maribel Salazar Moran en su calidad de Directora del establecimiento agradece el apoyo brindado por el Centro Universitario de Santa Rosa, mismo que servirá para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el mencionado establecimiento. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio y firmando para constancia quiénes en ella intervenimos. Damos fé.....


Profesora Guadalupe Maribel Salazar Moran
Directora




Lic. Elman Erick González Ramos
Coordinador de la Carrera de Pedagogía, Sección
Cuilapa




-PEM, Lincy Givelly Gonzalez Silva
Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Acta del diagnóstico



Universidad de San Carlos de Guatemala Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta Móvil No. 02-2021.

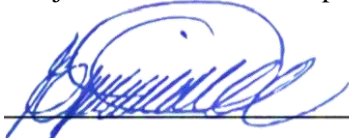
En las instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón Oratorio , Santa Rosa, siendo las diez horas con treinta minutos del día nueve de julio del año dos mil veintiuno reunidos en la oficina que ocupa la Dirección del referido centro educativo, las siguientes personas: Doctora Elizabeth Ceballos Donis, Coordinadora de Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sección Cuilapa del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Elman Erick González Ramos, Coordinador de la Carrera de Pedagogía; Profesora Guadalupe Maribel Salazar Moran, Directora del establecimiento citado anteriormente y la Profesora Lincy Givelly González Silva con número de registro académico 201543199, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: La directora Guadalupe Maribel Salazar Moran, Directora del establecimiento, da la cordial bienvenida a los presentes, y agradece la presencia en el centro educativo **SEGUNDO:** la estudiante del Ejercicio profesional supervisado Lincy Givelly González Silva procede a dar la información de la realización del diagnóstico institucional realizando en la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón Oratorio, Santa Rosa, detallando las principales carencias encontradas luego de analizar la información obtenida siendo las siguientes: No se cuenta con edificio propio, consumo frecuente de bebidas alcohólicas a las inmediaciones de la institución, servicio de salud poco eficiente, poco apoyo de los padres de familia hacia sus hijos, falta de información sobre el fortalecimiento emocional post-covid en la comunidad educativa de la Escuela Oficial de Párvulos Caserío El Mangón Oratorio, Santa Rosa. **TERCERO:** después de la presentación de la información del diagnóstico la estudiante Lincy Givelly González Silva, del Ejercicio Profesional Supervisado, se realizará la propuesta de solución a la deficiencia: Desconocimiento sobre el fortalecimiento emocional post-covid. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, una hora después

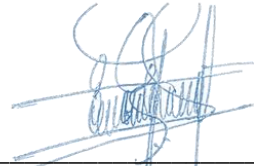
de su inicio, firmando para dejar constancia quienes en ella intervenimos. Damos fé.....



PEM. Lincy Givelly Gonzalez Silva
Estudiante Ejecutor del
Ejercicio Profesional Supervisado



Dra. Elizabeth Ceballos Donis
Coordinadora del Ejercicio Profesional
Supervisado de Pedagogía Cuilapa



Lic. Elman Erick González Ramos
Coordinador de la Carrera de Pedagogía,
Sección Cuilapa



Profesora. Guadalupe Salazar Moran
Directora del Establecimiento





Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Sección de Pedagogía Cuilapa

Ejercicio Profesional Supervisado

Instrumento de observación

No.	Aspectos a Observar	Si	No
	Infraestructura de la Institución		
1.	La infraestructura de la escuela se encuentra en condiciones aceptables.	X	
2.	Las condiciones de las aulas son se adecúan a las necesidades pedagógicas.	X	
3.	Cuenta la institución educativa con un espacio para la recreación de los estudiantes.	X	
4.	El centro educativo está remozado de forma adecuada.		X
5.	El establecimiento cuenta con el techo de las aulas en condiciones aceptables.	X	
Área Pedagógica			
6.	La existencia de ambientes pedagógicos adecuados es verificable.		X
7.	Se cuenta con guías pedagógicas para apoyo de la labor docente, especialmente en tiempos de pandemia.		X
8.	Existen planificaciones de clase definidas de acuerdo al Currículo Nacional Base del respectivo nivel y ciclo.	X	
9.	Cuenta el personal con los recursos pedagógicos necesarios para realizar su trabajo.	X	
10.	Hay suficiente mobiliario y equipo en la institución,		X
11.	Se denotan carencias pedagógicas en el centro educativo.	X	
Ambiente laboral			
12.	Se denota un clima laboral agradable en el establecimiento.	X	
13.	Se realiza el trabajo en equipo a través de la participación activa de los miembros de la comunidad educativa.	X	
14.	Hay actitudes de liderazgo por parte del personal administrativo y docente.	X	

Observaciones: _____

Lugar y fecha: Caserío El Mangón, Oratorio, 09 de junio de 2021



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Sección de Pedagogía Cuilapa
Ejercicio Profesional Supervisado

Entrevista a la Directora de la Escuela Oficial de Párvulos, Caserío El Mangón

1) ¿Cuál es su función principal en esta institución educativa?

2) ¿Cuál es la Visión y la Misión de la institución educativa?

3) ¿Cuenta en su establecimiento con guías pedagógicas orientadas a la facilitación del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, específicamente enfocadas al fortalecimiento emocional post-covid?,

4) ¿Ha realizado usted procesos de gestión en la institución educativa?

5) ¿Se han desarrollado anteriormente procesos del Ejercicio Profesional Supervisado por parte de estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa en la institución educativa?

6) ¿Considera importante y significativo la realización de proyectos pedagógicos en la institución educativa a su cargo por parte de estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa?
